

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Abril 2009



30 ANIVERSARIO
Gobiernos Locales Democráticos

*juntos
haciendo camino*

1979-2009



Plan conjunto para la
**Presidencia
Española
de la UE**

**La FEMP hablará con
los agentes sociales**

sobre las medidas económicas
que negocia con el Gobierno



213

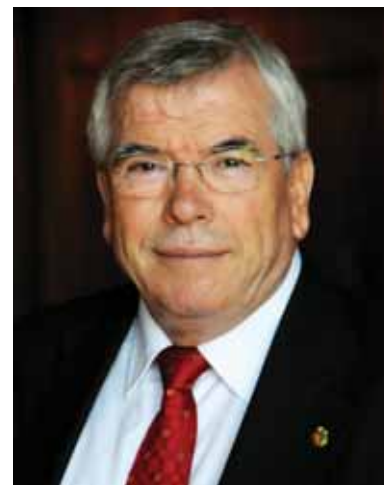
CARTA DEL PRESIDENTE

Juntos, haciendo camino

A lo largo de este año conmemoramos el 30 aniversario de las primeras elecciones municipales democráticas, que se celebraron el 3 de abril de 1979, tras las cuales los ciudadanos entraron por primera vez en los Ayuntamientos. Fue un momento histórico para España y una experiencia personal inigualable para quienes fuimos elegidos como representantes de nuestros vecinos. Tuvimos el privilegio de participar en primera línea en el proceso de implantación y asentamiento de la democracia en España, de la participación política, de la creación, extensión y universalización de servicios que proporcionaron bienestar y calidad de vida a nuestros vecinos. Junto a los ciudadanos, tuvimos la oportunidad de ir abriendo camino.

El 3 de abril, en todos los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares celebraron actos conmemorativos del aniversario, actos que tuvieron un denominador común: el recuerdo a los miles de ciudadanos que desde entonces han dedicado sus ilusiones, su tiempo y sus conocimientos a representar con dedicación y responsabilidad a sus vecinos. Pero también han servido para recordar que este periodo no ha sido suficiente para alcanzar el reconocimiento institucional que la Constitución otorga a los Gobiernos Locales.

Tal como afirma la declaración institucional leída el 3 de abril en los Ayuntamientos de España, "ha llegado la hora de los Gobiernos Locales". Ésta tiene que ser la Legislatura en que se apruebe el nuevo modelo de financiación local, común para todo el territorio, suficiente y estable para satisfacer las demandas reales de los ciudadanos, así como el nuevo Estatuto del Gobierno Local, que defina de forma clara las competencias de los Gobiernos Locales, conforme a los principios de autonomía y subsidiariedad.



En esta edición de Carta Local, además de las páginas especiales dedicadas a aquellas primeras elecciones democráticas, recogemos, entre otros asuntos, los acuerdos sobre las negociaciones que estamos manteniendo con el Gobierno para solucionar los problemas de liquidez que sufren algunos Ayuntamientos, y el plan de actuación conjunta que pondremos en marcha de cara a la Presidencia Española de la Unión Europea ★

Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe

Los ciudadanos percibieron con mayor nitidez la democracia con la llegada de los primeros Alcaldes y Concejales elegidos en las urnas

Nº 213/Abril 2009

3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Juntos, haciendo camino

8 A FONDO

8 La FEMP hablará con los agentes sociales sobre las medidas económicas que negocia con el Gobierno

11 Plan conjunto para la Presidencia Española de la UE

12 GOBIERNO LOCAL

12 "Cerca de ti", Programa de apoyo a personas mayores que viven en soledad



14 Impulso a nuevos planes municipales de ciudadanía e integración

16 Ya están en marcha casi 9.000 proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local

17 Cien proyectos piloto impulsarán el desarrollo rural

18 Entrega de Premios UNICEF "Ciudades Amigas de la infancia"

19 Los Gobiernos Locales promueven actos a favor de la igualdad de géneros

20 Las "Antenas Locales" cumplen cinco años

22 Una nueva sentencia confirma que la tasa de telefonía móvil es ajustada a derecho

23 Paneles, inversores y seguidores solares, incluidos en la base imponible del ICIO

24 Constituida la Red de Ciudades por la Bicicleta

25 La transposición de la Directiva de servicios modificará 46 leyes estatales

30 30 AÑOS DE GOBIERNOS LOCALES DEMOCRÁTICOS

33 Declaración institucional de la FEMP con motivo del 30 Aniversario de las elecciones municipales democráticas

34 Los Gobiernos Locales en cifras

36 Alcaldes desde 1979

38 Cada vez más mujeres al frente de los Gobiernos Locales

40 EUROPA

40 24 Estados Generales del CMRE: los Gobiernos Locales europeos se preparan para el futuro

42 Los Alcaldes europeos piden más protagonismo local para salir de la crisis

43 Alcaldes turcos y españoles impulsan el diálogo entre sociedades

44 Ciudades y regiones europeas apuestan por la descentralización para salir de la crisis

- 46 Respaldo de los Alcaldes al Pacto de Estambul sobre el Agua
- 48 Constituido el Grupo de Trabajo sobre Dimensión Local de la Alianza de Civilizaciones



50 ESPECIAL

- 50 Experiencias en comercio urbano en el Foro AGORA
- 52 Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga: *"En las épocas de crisis, el comercio ha sido capaz de mantener el empleo"*

54 INFORME

- 54 Las TIC avanzan en la Administración Local

58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

62 AGENDA

65 PUBLICACIONES

26 PROTAGONISTA

- 14 Joaquín Peribáñez, Alcalde de Calamocha, miembro de la Comisión Política Plan Estratégico FEMP Siglo XXI: *"Los pequeños municipios siempre chocan contra la misma pared: la escasez de recursos"*



28 COLABORACIÓN

- 28 Optimizar recursos culturales destinados a exposiciones temporales, *por Débora Múgica, Directora de CULTURABLE*

66 GENTE

- 66 Ángel Nieto, motociclista: *"En la ciudad, más zonas peatonales, más servicios y deporte, deporte, deporte..."*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Muguerza, Rosa Aguilar Rivero, Joaquín Peribáñez Peiró, Lluís Guinó i Subirós, Gabriel Álvarez Fernández

Director

Jesús Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres, Paloma Goicoechea Cortezón

Colaboran en este número

Débora Múgica; Juana Escudero (Cultura); Carlos Prieto (Haciendas Locales); Guadalupe Niveiro, Arantxa Cantó (Internacional); José Luis Garrote (Formación Continua); Javier González de Chávez, Pedro Carrión (Fotos)

Consejo de Redacción

Isaura Leal; Juan Manuel Serrano; Mónica Serrano; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López; Manuel José Calzada; Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad
Global Comunicación.

Directora general: María Luz Alonso
Cl. Jorge Juan, 50, 3º derecha
28001 Madrid
Teléfono: 91 431 81 94
Fax: 435 50 74

Diseño y maquetación:
MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:
Impresión Artes gráficas, S.L.

Difusión controlada por **OJD**
Deposito Legal: M-2585. 1990
Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

| | | |
|--------------|----------|-----------|
| Apellidos | Nombre | Cargo |
| Domicilio | | |
| Población | C.P. | Provincia |
| D.N.I./N.I.F | Teléfono | Fax |

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

La FEMP anuncia reuniones con los agentes sociales

sobre las medidas económicas que negocia con el Gobierno



La FEMP se reunirá con las Pymes, la CEOE, los sindicatos y los partidos políticos para informarles de las medidas económicas que está negociando con el Gobierno con el fin de resolver los problemas de liquidez que aquejan a algunos Ayuntamientos y mantener la fluidez en las relaciones entre las Entidades Públicas locales, las empresas y las instituciones financieras.

Este fue uno de los principales acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, celebrada el 31 de marzo, tras ser informada de las medidas aprobadas un día antes por la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), entre ellas la que permite a las Entidades Locales un déficit de hasta un 0,3% del PIB, una medida reclamada hace tiempo por la FEMP y que supone que los Gobiernos Locales pueden disponer de más margen y flexibilidad para incurrir en déficit, al igual que ocurre con el resto de Administraciones.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, informó que la Ejecutiva había valorado positivamente esta medida, que en el caso del

0,3% representa un 4,81% de los ingresos financieros de los Ayuntamientos, así como el adelanto de los pagos de la liquidación de 2007 para los municipios de menos de 75.000 habitantes, un total de 470 millones de euros, y de otros 60 millones que el MAP adelantará a los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Respecto a las soluciones que se están estudiando para resolver los problemas de algunos Ayuntamientos a la hora de afrontar sus deudas con empresas, Pedro Castro señaló que la FEMP sigue negociando con el Gobierno y que espera que puedan estar concretadas en el transcurso del mes de abril. En concreto, ex-

plicó que está en estudio mejorar la tesorería de las Entidades Locales que hayan liquidado el presupuesto de 2008 con un remanente de tesorería negativo, a través de la fórmula de endeudamiento bancario. Esta operación de refinanciación tendría un plazo máximo de amortización de seis años y dos de carencia, sin sobrepasar el plazo máximo de seis años.

La negociación con Hacienda también incluye una posible línea de aval del ICO a las empresas o a los Ayuntamientos, una vez aprobado el remanente de tesorería, para que éstos puedan afrontar con mayor rapidez los pagos a sus proveedores. La intención de la FEMP, anunciada por su Presidente, es hablar de estas medidas con los representantes de las empresas, los sindicatos y los partidos para que la puesta en práctica de todas ellas se realice de la forma más eficaz posible.

Agilización de la tramitación de licencias municipales

La FEMP firmará en breve un convenio marco de colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) para posibilitar la incorporación de mejoras en los procedimientos de otorgamiento de licencias municipales. Entre otras cuestiones, el convenio prevé la adopción de un procedimiento conjunto entre los distintos colegios de arquitectos y los Ayuntamientos para la obtención por vía electrónica de un visado

de control de calidad técnica de proyectos que hayan de ser objeto de licencias administrativas de diferentes tipos.

Los Ayuntamientos que se adhieran al presente convenio, deberán facilitar la normativa urbanística al correspondiente Colegio de Arquitectos; resolver las solicitudes de licencia que incorporen el visado de control de calidad técnica emitido por el Colegio de Arquitectos en un plazo máximo de dos meses; así como promover su implantación en el municipio.

Este sistema se aplicaría principalmente a las licencias de obras y apertura que se tramiten por vía digital y que permitirían en un solo acto administrativo la verificación del cumplimiento, por parte del proyecto, de los parámetros técnico-normativos de legislación básica, estatal y autonómica. Para ello se trata de enlazar el visado telemático (que ya ofrecen los Colegios como servicio a sus colegiados) poniéndolo en conexión con la licencia electrónica para ciudadanos y promotores, que ya utilizan algunos Ayuntamientos en su proceso administrativo.

Declaración sobre la Directiva que regula la utilización de artículos pirotécnicos

La Ejecutiva de la FEMP aprobó una Declaración relativa a la Directiva 2007/23/CE, de 23 de mayo de 2007, sobre la puesta



La FEMP firmará un convenio con los Colegios de Arquitectos para agilizar la tramitación de licencias municipales

en el mercado de artículos pirotécnicos, en la que se pide que la transposición de esta norma europea se lleve a efecto teniendo en cuenta la singularidad y las tradiciones de la "cultura del fuego" mediterránea. El texto de la declaración dice lo siguiente:

"La FEMP, consciente de la necesidad de proteger y preservar las expresiones de cultura popular y las tradiciones de la "cultura del fuego" mediterráneas, que concitan la participación masiva de los ciudadanos, fortalecen los vínculos de pertenencia e identidad local y mantienen viva la memoria por medio de la cultura de calle, insta que el desarrollo legislativo por medio del cual tenga lugar la transposición a nuestro Ordenamiento de la Directiva 2007/23/CE, de 23 de mayo de 2007, sobre la puesta en el mercado de artículos pirotécnicos tenga en consideración la singularidad de las festividades religiosas, culturales y tradicionales de nuestros pueblos en las que la presencia de la pirotecnia y del complejo cultural del fuego, de la que ésta forma parte, constituyen elementos esenciales de nuestra cultura popular y permita mantenerlas vivas y conformes a la legalidad".

Convenios

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha dado el visto bueno al contenido de varios convenios que serán firmados en fechas próximas:

- Acuerdo marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la FEMP para actuaciones conjuntas sobre Sostenibilidad Urbana. Este acuerdo renovará el firmado en 2004, estableciendo un nuevo horizonte hasta 2012 para poner en práctica iniciativas de prevención de la contaminación y el cambio climático y, específicamente, dar respuesta a las demandas de los Ayuntamientos y diferentes sectores sociales para afrontar y desarrollar políticas municipales de desarrollo sostenible.



La Ejecutiva de la FEMP aprobó el contenido del convenio que se firmará con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para la gestión de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 y que también incluye la resolución del II Concurso y Ejecución de los Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad. Las Bases para este concurso pueden consultarse en la web del Ministerio www.marm.es y de la FEMP www.femp.es.

- Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables y el fomento de los hábitos de vida saludable desde el ámbito local. Las actuaciones buscan la implantación de los principios de actuación del proyecto "Healthy Cities", de la Organización Mundial de la Salud, a través de la Red de la FEMP, creada en 1988 y que actualmente aglutina a 142 Ayuntamientos que abarcan a más del 40% de la población española.

- Convenio Marco con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y la Fundación Española de la Nutrición. Tiene por objeto el desarrollo del Programa THAO-Salud Infantil en el ámbito municipal, por el que se fomenta una alimentación saludable y se promueve la actividad física para con el fin de evitar la obesidad entre los más jóvenes.

- Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para la Gestión de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 y la resolución del II Concurso y Ejecución de los Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad.

- Convenio con el Ministerio de Cultura para la Coordinación de la Mesa de Observatorios Culturales y Centros de Estudios Locales y Provinciales. Con este acuerdo se mantiene la colaboración establecida desde el año 2005 y se da continuidad al grupo de trabajo y a la puesta en común de los estudios, propuestas y proyectos que resulten de su actividad.

- Convenio con el Ministerio de Administraciones Públicas, para la aplicación de la subvención a la FEMP, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para 2009.

- Acuerdo marco con el Comité Olímpico Español (COE), por el que se establecerá la colaboración entre ambas entidades en actividades deportivas, proyectos de integración social y promoción y difusión del olimpismo y de los derechos humanos ★

Plan conjunto para la Presidencia Española de la UE

La FEMP y el Gobierno elaborarán un plan de acción conjunto para la realización de actividades con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea, en el primer semestre de 2010. Esta iniciativa fue anunciada tras la reunión del Secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido, con los miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP y los Presidentes de las distintas Comisiones de Trabajo de la Federación.



López Garrido acudió a la sede de la FEMP para informar de la agenda del Gobierno con vistas a la presidencia española de la UE, en concreto en lo que se refiere a las cuestiones que pueden ser de interés para los Gobiernos Locales, así como de los actos en los que está prevista su participación.

La Comisión Ejecutiva decidió nombrar una comisión especial para trabajar con el Gobierno de cara a situar lo local en la Agenda europea, como uno de los objetivos de los Gobiernos Locales españoles, ya que existe una coincidencia de intereses y responsabilidades en el despliegue y aplicación de las políticas europeas. Ambas partes establecerán un marco estable de relaciones para estos asuntos, con vocación de permanencia.

Los Gobiernos Locales protagonizarán gran parte de los objetivos que van a orientar la Presidencia Española: la lucha contra la crisis y la recuperación económica, el lanzamiento de una nueva Estrategia de Lisboa, la lucha contra el cambio climático y la creación de estructuras de sostenibilidad y, sobre todo, los

contenidos del proyecto de la Europa Social que España quiere impulsar, situando en el interés europeo la igualdad y la lucha contra la violencia de género. En todas estas políticas la participación de los Gobiernos Locales, junto a la de los Gobiernos Nacionales, es fundamental.

La comisión bilateral Gobierno-FEMP establecerá un programa de actividades concretas, aunque ya se han avanzado sendas cumbres de Autoridades Locales, a celebrar en España: el II Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea y América Latina y Caribe, en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado correspondiente; y la de Autoridades Locales por el Mediterráneo, coincidiendo con la Cumbre de la Unión por el Mediterráneo. Asimismo, está prevista la realización de actividades en el marco de la Alianza de las Civilizaciones de Naciones Unidas, cuya dimensión está liderando España en el seno de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Paralelamente, representantes de la FEMP anunciaron la celebración en España de diversas reuniones de distinto nivel del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) ★

La Ejecutiva de la FEMP ha nombrado una comisión especial para trabajar con el Gobierno de cara a situar lo local en la Agenda europea, como uno de los objetivos de los Gobiernos Locales españoles

"Cerca de ti"

Programa de apoyo a personas mayores que viven en soledad

La FEMP participará en una iniciativa social, impulsada desde el IMSERSO, para que las personas mayores de 80 años en situación de soledad cuenten con el apoyo y acompañamiento de voluntarios que les ayuden en su vida cotidiana. El programa, denominado "Cerca de ti", comenzará con un proyecto piloto que se llevará a cabo en diez zonas de España.



Este proyecto piloto trata de facilitar que las personas mayores, que vivan solas y sean beneficiarias del servicio de teleasistencia, estén acompañadas por voluntarios, tanto dentro como fuera del hogar, de forma presencial o por teléfono. Con ello, se ofrece apoyo emocional, seguridad y estímulo a estas personas mayores para que puedan realizar actividades en su entorno, si así lo desean.

El último censo de población cifra en 1.358.937 las personas mayores de 65 años que viven solas, lo que supone el 26% del total de los mayores de 65 años, una cifra que sobrepasa a otros grupos de edad. El 77% de estas personas son mujeres. Por otra parte, de los 275.000 usuarios que se benefician del Servicio Público de Teleasistencia, financiado por el IMSERSO, hay al menos 100.571 con más de 80 años que viven solos, lo que supone un 36,79% del total de las personas que disponen de este servicio.

Para conocer las posibilidades que pueden ofrecer las redes de voluntariado y romper el aislamiento de personas mayores, se pondrá en marcha en 10 lugares una experiencia piloto de acom-

pañamiento, presencial y telefónico, con 300 personas mayores que viven solas.

Con esta experiencia se trata de comprobar la incidencia del servicio de acompañamiento en la calidad de vida de estas personas, como complemento al servicio de teleasistencia, y si es posible su implementación como forma de prevenir algunas situaciones de dependencia. Del mismo modo, se podrán conocer mejor las circunstancias de soledad en las que viven y también cómo influyen algunas circunstancias particulares en el uso que estos mayores dan al servicio público de teleasistencia.

Los resultados del proyecto piloto permitirán, además, detectar necesidades concretas de la población objeto del mismo y las respuestas y recursos necesarios para cubrir dichas necesidades. Estos mismos resultados podrían servir para evaluar la posible extensión de del servicio de voluntariado y su implantación por otras Administraciones.

El número de personas que intervendrá en el proyecto asciende a 610, de los cuales 300 serán las personas mayores beneficia-

La FEMP está en el proyecto piloto, junto con otras entidades públicas y privadas, que dará asistencia a 300 personas mayores de 80 años



El Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, con la Ministra Mercedes Cabrera, y los demás firmantes tras la firma del protocolo.

rias, con una edad superior a los 80 años, y el resto el equipo de voluntarios, entre ellos 10 coordinadores, que realizarán las tareas de supervisión, coordinación y recogida de datos, entre otros cometidos.

Las 10 zonas escogidas para la experiencia piloto, combinan escenarios urbanos y periurbanos con otros rurales y estarán situados en seis Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Baleares, Cataluña y Castilla y León

Protocolo de colaboración

Para el desarrollo de este programa, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través del IMSERSO, contará con la participación de la FEMP, Cruz Roja Española, Fundación La Caixa, Fundación Vodafone-España y la Asociación de Empresas de Servicios de Telesistencia (ADESSTA), a través de un protocolo de colaboración firmado el pasado 30 de marzo.

Este protocolo fija un marco de colaboración entre todas las entidades participantes y establece una serie de actuaciones, de investigación, por una parte, para conocer mejor el fenómeno de la soledad entre personas mayores y la metodología a desarrollar posteriormente; de selección y formación de los coordinadores y voluntarios que acompañen a las personas mayores; y de intercambio de información, de experiencias y de sistemas de comunicación que faciliten la operatividad del proyecto.

Las entidades firmantes del protocolo también trabajarán conjuntamente en la realización de muestras entre el colectivo de usuarios de telesistencia para determinar las personas mayores de 80 años que viven solas, así como en la evaluación del proyecto y en la comunicación activa con las Corporaciones Locales en las que se ubique el proyecto piloto ★

Entidades que intervienen

En el programa "Cerca de ti" intervienen varias instituciones y entidades, cada una de ellas con un cometido concreto que lleva aparejado tareas específicas.

IMSERSO. Entidad impulsora del programa y financiadora del Servicio Público de Telesistencia. Dirigirá y coordinará el proyecto piloto y las acciones y actividades que conlleva.

FEMP. Colaborará en la validación e investigación de las distintas cuestiones relacionadas con el proyecto, así como en el estudio de su posible aplicabilidad futura.

Fundación La Caixa. Colaborará en la formación de coordinadores y en la financiación de los gastos que se deriven de su contratación.

ADESSTA. Esta asociación y las entidades que la conforman y dan servicios de telesistencia a personas que formen parte del proyecto piloto, facilitarán los datos necesarios para la selección de beneficiarios y derivarlos a la organización de voluntariado pertinente. Además aportarán datos del uso del servicio de telesistencia realizado hasta la fecha por los usuarios seleccionados, así como los datos relativos al uso que haga durante el periodo en que se desarrollará el proyecto.

Cruz Roja Española. Actúa como entidad prestataria del servicio de telesistencia y aportará los datos mencionados anteriormente para las demás entidades. Como organización de voluntarios, colaborará en la captación, formación y en las tareas y actividades de los mismos. Estas mismas funciones le corresponderán también a la organización **Cáritas**.

Fundación Vodafone. Participar en el diseño del sistema de comunicación entre las personas voluntarias y los coordinadores, entre voluntarios y beneficiarios, así como en la transmisión de datos a la Central de recogida, que se ubicará en Cruz Roja, financiado la adquisición de la tecnología necesaria y el consumo derivado del proyecto.

Ayuntamientos y/u otras Entidades Locales donde se desarrollará el proyecto. Podrán colaborar activamente con el proyecto, especialmente en cuestiones como: captación de voluntarios, apoyo logístico al proyecto, colaboración en la formación, colaboración en la creación de guías de recursos locales, etc. ★

Impulso a nuevos planes municipales de ciudadanía e integración

El Ministerio de Trabajo e Inmigración y la FEMP trabajarán conjuntamente para promocionar la integración de personas inmigrantes en los municipios. Este es el objetivo principal del convenio marco de colaboración suscrito por la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, y el Presidente de la FEMP, Pedro Castro.



El acuerdo, firmado el pasado 11 de marzo, establece el marco general de colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la FEMP para impulsar, promover, implantar o poner en marcha acciones en materia de integración de inmigrantes que se desarrollen en el ámbito local.

En concreto, se trata de favorecer la implantación y desarrollo de planes municipales de ciudadanía e integración de los inmigrantes, de acuerdo con los principios y objetivos recogidos en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, aprobado en el Consejo de Ministros del día 16 de febrero de 2007.

El convenio también contempla el establecimiento de vías de colaboración entre las Corporaciones Locales para facilitar el intercambio de experiencias, la información sobre las actividades

que se desarrollen y los recursos existentes. Además, impulsará el trabajo en red de los diferentes agentes implicados en la integración de personas inmigrantes en el ámbito local.

Otra de las acciones es la formación dirigida a responsables y profesionales de los planes locales de ciudadanía e integración de los inmigrantes. Al mismo tiempo, está prevista la elaboración y difusión de estudios, análisis y publicaciones que profundicen en la realidad de las Entidades Locales en su gestión de la integración de personas inmigrantes.

El desarrollo del convenio supondrá, del mismo modo, un reforzamiento de las actuaciones de sensibilización y de difusión en el ámbito local de objetivos, principios y premisas del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010.

La FEMP y la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración firman el convenio marco para favorecer la implantación de nuevos planes municipales de ciudadanía e integración

Iniciativa de gran alcance

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, calificó la firma de este convenio como una iniciativa *"importante y de mucho alcance"* porque consolida y potencia la cooperación entre dos Administraciones, la del Estado, a través de la Secretaría de Estado, y la local a través de la FEMP, *"piezas imprescindibles para abordar el desafío de la integración de la población inmigrante que ha llegado a nuestro país"*.

Consuelo Rumí recordó como la vida local constituye siempre el primer lugar del recorrido del inmigrante, *"el primer contacto del inmigrante en España y la Administración Local siempre es la más próxima, la más directa con los nuevos vecinos"*. *"A lo largo de estos años -continuó Rumí-, la tarea de los Ayuntamientos en el terreno de la acogida y de la primera integración ha sido fundamental para atender unas necesidades que se hacían patentes en el entorno local pero que todavía, hasta la pasada Legislatura, no se hallaban recogidas en una estrategia de apoyo integral desde las restantes Administraciones"*.

Esa labor de los Ayuntamientos, según expresó la Secretaria de Estado, cuenta con el reconocimiento y el apoyo del Gobierno, a través de líneas específicas de ayuda para proyectos innovadores, como los 400 millones de euros destinados a las actuaciones de "refuerzo" de la integración en los municipios. También se refirió al Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración como la "hoja de ruta" para el conjunto de políticas públicas que se realizan en materia de integración y entre las que las políticas locales *"ocupan un lugar predominante"*.

Rumí afirmó además que deben articularse *"respuestas institucionales desde la responsabilidad compartida"* y que es imprescindible la colaboración entre los Gobiernos y las organizacio-

nes sociales que trabajan en este campo. Finalmente, explicó que uno de los objetivos inmediatos de la Secretaría de Estado es la promoción del intercambio de experiencias y que para ello se ha creado un "banco de buenas prácticas" que ya está a disposición de todos los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos, gestores del fenómeno migratorio

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, subrayó por su parte que este acuerdo es una *"apuesta y un compromiso, desde los Ayuntamientos y desde el Gobierno, para la construcción de ciudades inclusivas, en las que todos y todas nos sintamos miembros de pleno derecho"*. Es un convenio, añadió, pensado para los más de 8.000 Ayuntamientos y los 4 millones de inmigrantes que residen en nuestro país.

Para ello, la FEMP se ha comprometido a impulsar nuevos planes municipales de ciudadanía e integración de los inmigrantes, que contengan actuaciones en materia de acogida, convivencia, integración y cohesión social, de acuerdo con los principios y objetivos recogidos en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, aprobado por el Gobierno de España.

Pedro Castro afirmó que los poderes públicos deben luchar contra la marginación y garantizar la integración de las personas en las sociedades de acogida y señaló, al respecto, que Gobiernos Locales son los que están en mejores condiciones de ofrecer soluciones prácticas que aseguren la cohesión desde las políticas públicas de convivencia, de mediación, de educación y de políticas sociales.

"Los Ayuntamientos nos hemos convertido en la Administración gestora del fenómeno migratorio y desde la FEMP queremos continuar fomentando la colaboración entre los Gobiernos Locales y el trabajo en red de los agentes sociales implicados", concluyó ★



El convenio está pensado para los todos los Ayuntamientos y los más de cuatro millones de inmigrantes que residen en España.

Ya están en marcha casi 9.000 proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local

Más de 8.000 Ayuntamientos han comenzado a poner en marcha los proyectos presentados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local. La ejecución de estas obras ya ha dado sus primeros frutos en lo que respecta a la creación de puestos de trabajo, en concreto 80.236 empleos, según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP).



el ámbito municipal, aspira a generar unos 278.000 puestos de trabajo directos y otros 120.000 empleos indirectos. La duración media de los contratos que se adjudiquen para la realización de las obras tienen una duración media de siete u ocho meses.

En una reciente comparecencia parlamentaria, en el Congreso de los Diputados, el Secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, re-

cordó que la filosofía de este fondo es destinar gasto público a aquellas actividades que en el plazo más corto de tiempo puedan generar más empleo. Por ello, valoró positivamente las primeras cifras conocidas de empleo creado por este fondo.

cordó que la filosofía de este fondo es destinar gasto público a aquellas actividades que en el plazo más corto de tiempo puedan generar más empleo. Por ello, valoró positivamente las primeras cifras conocidas de empleo creado por este fondo.

Al cierre de la edición de este número de Carta Local, el MAP había transferido fondos por valor de más de 804 millones de euros para financiar 8.649 obras en 3.575 Ayuntamientos, lo que representa aproximadamente una cuarta parte de los más de 30.000 proyectos que cuentan con la aprobación del Gobierno.

Concluido el proceso de autorización de proyectos

Este libramiento de fondos corresponde al 70% del presupuesto de adjudicación de la obra, que se paga tras la presentación de las debidas certificaciones de adjudicación por parte de los municipios. La cantidad restante hasta alcanzar la totalidad del importe de ejecución, siempre que no se supere el presupuesto de licitación, se facilitará cuando concluyan las obras, se justifique la realización de las mismas y se acompañen las facturas.

El 27 de marzo se dio por finalizada la fase de autorización de proyectos con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local. El MAP ha informado que en total han sido 30.772 los aprobados, lo que supone el 99,5% de las 30.903 iniciativas presentadas por 8.108 municipios. De los 131 proyectos finalmente no autorizados, 125 fueron retirados por los propios Ayuntamientos que los promovían para presentar otros alternativos antes del cierre del plazo de presentación de solicitudes. Otros 6 han sido archivados por no cumplimentar los Ayuntamientos los requerimientos solicitados ★

Las obras comenzadas por los Ayuntamientos suponen la creación de más de 80.000 empleos

Cien proyectos piloto impulsarán el desarrollo rural

A lo largo de 2009 llegará al centenar el número de proyectos piloto aplicados sobre otras tantas zonas rurales en lo que supone una nueva fase del proceso de implantación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible. Estos proyectos, de los que alrededor de 50 ya se iniciaron el pasado año, se financiarán con una aportación del Estado de 200 millones de euros a los que se añadirán las aportaciones de las Comunidades Autónomas.

Así lo anunció el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, en la reunión que el pasado mes de febrero celebró el Consejo para el Medio Rural, órgano de coordinación y cooperación entre las Administraciones Públicas para el Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, en el que la FEMP participa con dos representantes. En esta reunión se avanzó en el proceso de elaboración del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el periodo 2010-2014, y también en la calificación de zonas rurales para proceder a la aplicación de los contenidos del citado Programa.

Como ya les avanzamos en nuestra edición anterior, el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural señala que la delimitación y calificación de zonas rurales ha de hacerse

de acuerdo a tres tipos. Las zonas rurales a revitalizar –zonas con baja densidad de población, alta significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta e importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial-, las zonas rurales intermedias –con baja o media densidad de población, con empleo diversificado en los tres sectores económicos, niveles de renta bajos y medios, y distantes del área de influencia de los grandes núcleos urbanos- y las zonas rurales periurbanas –aquéllas con población creciente, con predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de rentas y situadas en el entorno de las áreas urbanas o áreas densamente pobladas-.

Criterios de calificación

La reunión del Consejo del Medio Rural, a la que asistieron representantes de 11 Ministerios, de las Comunidades Autónomas y de la FEMP, fue el marco en el que se acordaron los criterios comunes para la mencionada calificación de zonas rurales, criterios que, además de asegurar la coherencia común en la aplicación de la Ley y en la delimitación de las zonas –por parte de las Comunidades Autónomas-, contemplan un buen grado de flexibilidad en su aplicación y están abiertos a la suma de criterios específicos que, por sus peculiaridades singulares, puedan sugerir las Comunidades Autónomas.

También en relación con la delimitación de zonas rurales, el Consejo acordó una serie de determinaciones, concretamente, la consideración de “prioritarias” de las mismas cuando el 50% de la población o el 75% del territorio estén considerados como a revitalizar.

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la FEMP, Francisco González, Alcalde de Cudillero (Asturias), solicitó que se analizase la posibilidad de considerar como zona preferente a algunos municipios intermedios –con más de 5.000 habitantes- con determinadas características, como dispersión de la población o situación geográfica ★



Reunión del Consejo para el Medio Rural, el pasado marzo.

Entrega de premios UNICEF

“Ciudades Amigas de la Infancia”

Madrid, Segovia, Humanes de Madrid y Vejer de la Frontera (Cádiz), han recibido la calificación de “Ciudades Amigas de la Infancia”, en reconocimiento a su labor de promoción de los derechos de los ciudadanos más jóvenes en el ámbito local y del fomento de la participación infantil y juvenil en los procesos de toma de decisiones sobre las políticas que les afectan.

Los cuatro municipios recibieron los galardones en el transcurso de la entrega anual de premios que organiza el Comité Español de UNICEF, en colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, la FEMP y la Red Local a Favor de la Infancia y la Adolescencia. Todos ellos promueven con esta iniciativa el cumplimiento de los Derechos de la Infancia en el ámbito local.

En el acto de entrega de los premios, que se celebró en la sede de la FEMP, también se reconoció la labor de diferentes municipios y ciudades en acciones específicas que fomentan el bienestar de los niños y las niñas. Entre estas acciones destacan las llevadas a cabo por Santander, Palma de Mallorca, Pozuelo de Alarcón, Rivas Vaciamadrid, Candelaria (Tenerife), Noáin (Navarra), Mollerussa (Lérida), Diputación Provincial de Sevilla, Somiedo y Belmonte de Miranda (Asturias), en temáticas tan diversas como educación o participación.

Otros Ayuntamientos recibieron menciones especiales por sus iniciativas y políticas a favor de la infancia realizadas en 2008: Cáceres, Carrión de los Céspedes (Sevilla), Málaga, Avilés, Marmolejo (Jaén) y Alcalá de Henares (Madrid).



El Alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, recibe el premio por el proyecto “Coeducación” desarrollado en su municipio. En la imagen, con Amparo Valcarce, Juan Ignacio de la Mata y Pedro del Cura.



El acto contó con la participación de Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Política Social; Amparo Marzal, Directora General de Infancia y Familia del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte; Juan Ignacio de la Mata, Vicepresidente de UNICEF Comité Español; Gabriel Álvarez, Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias; y Pedro del Cura, Presidente de la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. También asistieron Alcaldes, Concejales, técnicos y representantes de los municipios galardonados.

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia, creado en el año 2000, insta a Administraciones y Gobiernos Locales a desarrollar e implementar estrategias relacionadas con el bienestar de los niños, defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables por todos, especialmente para los más jóvenes.

Desde su instauración a nivel internacional en 1996, 750 ciudades han sido reconocidas como Ciudades Amigas de la Infancia en todo el mundo. En España ya son 34 las ciudades que han recibido estos reconocimientos.

Para llegar a ser Ciudad Amiga de la Infancia es necesario seguir unas líneas de actuación. Entre ellas, trabajar con la infancia del municipio a través de una participación real de los niños en la toma de decisiones, tanto a través de Consejos de la Infancia como de Foros Estables de Participación Infantil en Ayuntamientos. Paralelamente, previo análisis y evaluación de las políticas implementadas y sus presupuestos, se impulsa la planificación y puesta en marcha de las nuevas estrategias que tengan en cuenta los intereses de la infancia en todas las áreas del municipio ★

Los Gobiernos Locales promueven actos a favor de la igualdad de géneros

El pasado 8 de marzo, bajo el lema, "El reto continúa", la FEMP formuló un llamamiento a los Gobiernos Locales, agentes sociales y a la ciudadanía en general, invitándoles a organizar y participar en los actos previstos en sus ámbitos como muestra de su apoyo a las iniciativas encaminadas a promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Dicho llamamiento incidió, de manera especial, en la necesidad de favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el marco laboral, en línea con la propuesta del Ministerio de Igualdad que este año añadía al lema principal otro más que señalaba, textualmente "Emplea la Igualdad". El llamamiento tuvo una amplia respuesta entre los Ayuntamientos españoles que, ese día, organizaron actos diversos y de carácter reivindicativo a favor de la igualdad de géneros.

Llamamiento de la FEMP

El texto del llamamiento, que estuvo disponible en la web para su descarga durante varias jornadas, señalaba que "este año, la fecha viene ineludiblemente marcada por una situación generalizada de crisis económica que está afectando severamente a nuestra sociedad, muy especialmente en el ámbito laboral. Ante un estado de crisis, es bien sabido que son las políticas de igualdad las primeras en correr el riesgo de ver recortado su desarrollo y, con ello, ralentizar el proceso de cambio de las múltiples situaciones de discriminación que siguen viviendo las mujeres".

Tanto en el marco europeo como en el nacional, reconocía el texto, existen importantes medidas cuya finalidad es aumentar la presencia de las mujeres en el mercado laboral y reducir la discriminación por

género. "Nadie cuestiona hoy día que el diálogo social se ha convertido en un valor en alza para conseguir los cambios necesarios a nivel económico y social, incorporando la negociación colectiva al avance de la igualdad y la no discriminación de la mujer en el empleo".

Sin embargo, los datos objetivos que están disponibles muestran una realidad en la que las mujeres son el colectivo que continúa padeciendo mayor discriminación laboral y salarial, según puntualiza el llamamiento; las mujeres tienen más dificultad para encontrar un empleo, acceden a puestos peor remunerados, poco cualificados y, frecuentemente, a tiempo parcial. Es en las mujeres en quienes recae la responsabilidad de las tareas domésticas, el cuidado de niños y de personas ancianas o dependientes, una situación que con frecuencia se traduce en renuncia a puestos de trabajo de calidad para aceptar otros de carácter más precario, menos cualificado o, incluso, en el marco de la economía

sumergida, una situación que "se ve agudizada en aquellos colectivos de mujeres más vulnerables: discapacitadas, inmigrantes, víctimas de violencia de género y mayores, entre otros".

En el llamamiento, la FEMP destacó también el trabajo de las Entidades Locales españolas, que "llevan a cabo programas y planes para la promoción del empleo femenino con cargo a sus propio presupuestos, respondiendo así al compromiso adquirido hace ahora treinta años, coincidiendo con las primeras elecciones en los Ayuntamientos democráticos, de fomentar en todos los ámbitos de la vida local aquellas políticas clave para conseguir erradicar definitivamente las desigualdades de género ★



Cartel correspondiente a la campaña del 8 de marzo de este año.

Las "Antenas Locales" cumplen cinco años

El Programa "Antenas", auspiciado por las Cámaras de Comercio, la FEMP y el Fondo Social Europeo, acaba de cumplir cinco años desde su aparición, cuando fue creada la primera, en la localidad burgalesa de Medina de Pomar. En la actualidad, existen 120 en pleno funcionamiento, repartidas en todo el territorio nacional.

El programa presta servicios a las empresas y emprendedores especialmente en zonas rurales o semirurales, alejadas de los centros de decisión. Las oficinas están situadas en locales cedidos por Ayuntamientos y ofrecen los mismos servicios que las propias Cámaras.

Durante estos cinco años, las Antenas han atendido un total de casi 150.000 consultas, casi la mitad procedentes de empresas, en su mayoría de información y asesoramiento. Fruto de esta labor, ha sido la prestación de un total de 173.152 servicios y la atención a 89.771 usuarios. De forma paralela, funcionan 118 Observatorios Económicos Locales, cuyo principal resultado se plasma en la realización de 261 estudios sobre economía local o comarcal.

La iniciativa pretende contribuir al cambio estructural y la competitividad de la economía desde la base empresarial local, precisamente donde pocos agentes llegan. Al mismo tiempo, ha supuesto la creación de la primera actuación integrada que implica la creación de una red de servicios enfocados a fortalecer el tejido empresarial local y a detectar las necesidades de cada territorio, contando para ello con la colaboración de agentes públicos y privados.

Otro de los objetivos del Programa Antenas es la creación de Observatorios Económicos Locales con el propósito de mejora la información existente sobre las necesidades y las opiniones de las empresas locales y, de esta forma, adecuar los servicios que prestan las Antenas al territorio.



Logros

Con unos recursos muy moderados (ver cuadro) la Red de Antenas ofrece una amplia gama de servicios que han logrado mitigar los problemas de centralización de recursos y oportunidades, reforzando la equidad y la competitividad. De igual forma que la gestión conjunta y

concertada que ofrecen en cada territorio acerca el "know-how" de las Cámaras de Comercio a las zonas a las que no llegan los grandes proyectos europeos por medio de "acciones a medida".

Otro de los logros del Programa es que su alcance contribuye a la cohesión territorial, ya que parte del conocimiento de las particularidades locales y de la integración de sus necesidades dentro de las iniciativas globales.

Los impulsores del proyecto también apuntan a que el factor de "proximidad" aumenta la competitividad de las Pymes locales y elimina las desigualdades entre territorios. Además, el acceso a los servicios empresariales supone un ahorro en tiempo y dinero e implica, también, una reducción de costes de transacción, por el efecto de interrelación entre la Red Cameral y los agentes locales.

Coste e impacto de las Antenas

Según datos de las Cámaras de Comercio de 2007, el coste anual de funcionamiento de una Antena ascendió a poco más de 40.000 euros, por lo que el coste total de la Red de Antenas

Las Antenas han atendido casi 150.000 consultas y prestado 173.152 servicios a lo largo de los cinco años que llevan en funcionamiento

Camerales superó los 4,5 millones de euros, siendo su valor de mercado alrededor de 5,8 millones.

El impacto económico directo e indirecto de las Antenas sobre la economía local supone una generación de valor añadido de unos 4,8 millones de euros y de unos 114 puestos de trabajo. Además, para las empresas usuarias, el servicio que reciben de las Antenas representa un ahorro del 2% sobre el total de servicios empresariales que son necesarios para el desempeño de sus actividades productivas.

Crear complicidades

El pasado mes de marzo tuvo lugar en la sede del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de Madrid una Jornada, "Las Cámaras, en clave local", enmarcada dentro de la celebración del quinto aniversario del programa Antenas, cuyo fin principal era el intercambio de experiencias de apoyo a las pymes y al espíritu empresarial, en el ámbito local.

En la inauguración de la Jornada participaron el Presidente del Consejo de Cámaras de Comercio, Javier Gómez-Navarro, el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre, el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, y la Directora General Adjunta de Empleo de la Comisión Europea, Lenia Samuel.

Tanto el Presidente del Consejo de Cámaras de Comercio, Javier Gómez Navarro, como el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, pusieron de manifiesto que el programa Antenas, hoy más que nunca, son "instrumentos de gran utilidad" y desarrollan una labor crucial de apoyo a miles de pequeñas y medianas empresas que atraviesan momentos difíciles, debido a la situación económica.

El representante de la FEMP pidió un esfuerzo coordinado entre las Administraciones, las empresas y los agentes sociales, en el que los Gobiernos Locales representan un "papel fundamental", ya que se trata de hacer "lo que mejor saben hacer los Alcaldes", crear "complicidades" en el ámbito municipal para facilitar la reactivación económica ★

Las Antenas en cifras

120 Antenas en 35 provincias y 13 Comunidades Autónomas, así como 41 Cámaras de Comercio, conforman la red de Antenas, compuesta por núcleos de población, tanto en ámbitos rurales de interior o costeros, como en áreas metropolitanas:

- 31,7% son núcleos rurales y semi-rurales de menos de 10.000 habitantes.
- 56,7% centros urbanos de entre 10.000 y 50.000 habitantes
- 11,7% son ciudades de más de 50.000 habitantes

Por tipo de usuario:

- 71.119 consultas de empresas (47%)
- 39.451 consultas de emprendedores (26%)
- 5.623 colectivos de empresas (22%)
- 33.601 consultas de otro tipo (225)



El Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, en primer término, el Presidente de las Cámaras, Javier Gómez Navarro, el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre, y la Directora General Adjunta de Empleo de la Comisión Europea, Lenia Samuel, en el acto de inauguración de la jornada.

Una nueva sentencia confirma que la tasa de telefonía móvil es ajustada a derecho

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 16 de Barcelona ha emitido una sentencia en la que desestima la demanda interpuesta por Telefónica Móviles y da la razón al Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona acerca de la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio público local que realizan los operadores de telefonía móvil. El Tribunal considera en su fallo que la liquidación de esta tasa es ajustada a derecho.

La sentencia, con fecha 13 de febrero de 2009, confirma íntegramente la resolución emitida en diciembre de 2007 por el Gerente del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación que desestimaba el recurso interpuesto por la empresa de telefonía móvil contra la aplicación de la Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona), aprobada en noviembre de 2006. El fallo del Tribunal estima que esta ordenanza municipal es "igualmente ajustada a derecho".

En los fundamentos de derecho de la sentencia, el Juzgado rechaza los argumentos de la empresa demandante, que afirmaba que para prestar el servicio de telefonía móvil no es necesario el uso del dominio público local y que, en consecuencia, la actividad realizada no se ajusta a lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En contra de este argumento, el Juzgado llega a la conclusión de que la telefonía móvil sí utiliza el dominio público local y que ello constituye el hecho imponible constitutivo de la tasa.

En este punto, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo se remite a una reciente resolución del Tribunal Superior de Justicia



de Cataluña, de octubre del pasado año, en la que también quedaba reflejado que la telefonía móvil ha de utilizar el dominio público local, *"lo cual constituye sin duda alguna el hecho imponible constitutivo de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, tanto si son titulares de las correspondientes redes como cuando, no siendo titulares de estas últimas, lo son de derechos de uso, acceso o interconexión de las mismas"*.

El Tribunal rechaza además que la aplicación de la tasa comporte duplicidad por un mismo concepto. La parte demandante consideraba que ya existe un impuesto en concepto de *"tránsito de señales digitales por red pública de comunicaciones electrónicas"*. Al respecto, la sentencia señala que los hechos im-

ponibles son distintos: *"uno es la utilización del dominio público radioeléctrico por el que se paga al Estado, como titular del mismo la tasa correspondiente; y otro hecho imponible diverso es el aprovechamiento especial de dominio público local en la remisión de señales de las estaciones base a los controladores respectivos"*.

La sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Barcelona corrobora de nuevo la postura de los Ayuntamientos y de la FEMP sobre esta materia, que ya había sido refrendada por fallos judiciales anteriores, como el emitido el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mencionado anteriormente, que también consideraba ajustada a derecho otra Ordenanza municipal similar, en este caso la aprobada en su día por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat ★

El fallo corrobora de nuevo la postura de los Ayuntamientos y de la FEMP en la línea de sentencias anteriores, como la emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Paneles, inversores y seguidores solares, incluidos en la base imponible del ICIO

Los paneles solares, los inversores y los seguidores solares también se incluyen en la base imponible del Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras (ICIO), según señala una reciente sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, ante el recurso de apelación que el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros había presentado por una sentencia anterior emitida por un Juzgado de Mérida, favorable a una empresa de instalaciones solares.

La sentencia afirma que el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras es un tributo indirecto cuyo hecho imponible está constituido por la realización en un término municipal de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija licencia de obras o urbanística –se haya obtenido o no dicha licencia- siempre que su expedición corresponda al Ayuntamiento. La base imponible de este impuesto está constituida por el coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra –el coste de la ejecución material-, y en ese coste se incluye “el coste de los equipos, maquinaria e instalaciones que se construyen, colocan o efectúan como elementos técnicos inseparables de la propia obra e integrantes del mismo proyecto que sirvió para solicitar y obtener la correspondiente licencia de obras, y carezcan de singularidad propia respecto a la construcción realizada, incorporándose a ella en su aspecto estático y estructural”, formando parte consustancial tanto del presupuesto de la obra como de las condiciones de ésta obra para cumplir con su finalidad operativa.

El texto precisa que para analizar si una partida de maquinaria o instalaciones debe incluirse en la base imponible del ICIO, deberá tenerse en cuenta si se trata de “elementos que dotan a la obra de las características básicas para su funcionamiento y además que sean esenciales para que pueda utilizarse, siendo secundario el que los elementos sean o no sustituibles, cuando la instalación de los mismos, por su propia

esencialidad, es lo que otorga naturaleza a la propia instalación, no tratándose de elemento auxiliar de la misma, pues sin ellos no se podría alcanzar el objetivo a cuyo fin se construyen, es decir, la obtención de energía”.

En el caso concreto de Villafranca de los Barros, el Juez ha considerado que los paneles, inversores y seguidores solares son maquinaria o instalaciones que se colocan como elementos inseparables de la obra, se instalan en el suelo y forman parte integrante del mismo proyecto para el que se solicitó y obtuvo la correspondiente licencia municipal; estos elementos, además, “se integran en el conjunto constructivo como un todo, de tal modo que sin ellos, la instalación fotovoltaica –entendida como la que dispone de módulos fotovoltaicos para la conversión directa de la radiación solar en energía eléctrica sin ningún tipo de paso intermedio-, sería prácticamente inexistente”. De ahí, que su coste también forme parte de la base imponible del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras ★



La Sentencia entiende que los paneles, inversores y seguidores solares forman parte esencial de la obra para la que se solicita la licencia municipal

Constituida la Red de Ciudades por la Bicicleta

Un total de 150 Entidades entre Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas y empresas públicas forman parte de la Red de Ciudades por la Bicicleta que se constituyó en Sevilla el pasado 13 de marzo, en el marco de las II Jornadas de la Bicicleta Pública.

La nueva Red, cuyo principal objetivo es intensificar la promoción de la bicicleta como medio de transporte sostenible, está presidida por el Alcalde de San Sebastián, Odón Elorza, y se integrará en la FEMP. Su sede se encuentra en Sevilla, en la Fundación ECA Bureau Veritas, que ocupa la Secretaría Provisional.

La creación de una Red de Ciudades por la Bicicleta surgió en noviembre de 2007, en el transcurso de las Primeras Jornadas de la Bicicleta Pública, celebradas en Barcelona. Posteriormente, en otros encuentros celebrados, primero en San Sebastián y después en el marco del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), el pasado año, unos sesenta Ayuntamientos decidieron avanzar aún más en la constitución de la actual Red.

El hecho de que se trate de una red de ciudades persigue la generación de una dinámica entre municipios españoles para facilitar, desarrollar y hacer más segura la circulación de los ciclistas –en especial en las áreas urbanas– realizando, para ello, todas las acciones necesarias para impulsar la bicicleta como medio de transporte e intensificando las iniciativas adoptadas con la misma finalidad por las Administraciones Públicas, asociaciones y demás agentes sociales.

El trabajo de la Red se centrará en diez puntos clave:

- Intensificar la promoción de la bicicleta, desplegar su potencial y mejorar el clima favorable a la movilidad en bicicleta.
- Desarrollar estrategias para promover que las Administraciones españolas implementen de la forma más eficaz la promoción de la bicicleta.
- Impulsar iniciativas para conseguir que el desplazamiento en bicicleta sea más atractivo y seguro.
- Incrementar las infraestructuras para el uso de la bicicleta y mejorar y promocionar las ya existentes.
- Destinar más recursos financieros a proyectos de promoción de la bicicleta.



Los Alcaldes de Donostia-San Sebastián y Sevilla, Odón Elorza y Fernando Sánchez Monteseirín, en la presentación de la Red.

- Intensificar las vías de colaboración con todas las partes implicadas, especialmente con las organizaciones de usuarios de la bicicleta.
- Incidir para que se incentive fiscalmente el uso de la bicicleta.
- Desarrollar sinergias que favorezcan la intermodalidad y la multimodalidad.
- Defender el potencial de la bicicleta como vehículo silencioso, limpio, asequible y sostenible ante la opinión pública y promocionar su uso como herramienta de movilidad alternativa al coche y a la moto en los desplazamientos cortos.
- Desarrollar estrategias para hacer que el uso de la bicicleta sea atractivo y seguro como el diseño de espacios urbanos para que la mayoría de viajes se puedan hacer en bicicleta, mejorar e incrementar la red de itinerarios, tanto en el ámbito urbano e interurbano, prever el financiamiento para cubrir los gastos de gestión posterior y el mantenimiento de las infraestructuras ciclistas, etc.

Para el cumplimiento de estos fines, los miembros de la red promoverán reuniones entre los representantes de las ciudades, celebración de jornadas técnicas, coordinación de políticas favorables al uso de la bicicleta y presentación de propuestas a las Administraciones ★

La transposición de la Directiva de servicios modificará 46 leyes estatales

El Consejo de Ministros aprobó, el pasado mes de marzo el Proyecto de Ley sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios, para la transposición de la Directiva de Servicios. El objetivo es dinamizar el sector servicios y promover la creación de empleo, introduciendo más competencia en un sector que representa dos tercios del PIB y del empleo en España.

El Anteproyecto de Ley sobre la modificación de diversas leyes para su adaptación a dicha norma, que también fue presentado al Consejo de Ministros, señala al respecto que será precisa la modificación de 46 leyes estatales en las áreas de Administración Pública (3), consumo (1), servicios profesionales (3), empleo (4), servicios industriales y construcción (6), energía (3), transporte y comunicaciones (7), medioambiente y agricultura (13), sanidad (3), propiedad intelectual (1), otras (2).

El Proyecto de Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios introduce los principios generales de la Directiva de Servicios el ordenamiento jurídico español y aporta un marco de

referencia para toda la regulación presente y futura en el sector servicios. Por primera vez se van a establecer obligaciones legales para que todas las Administraciones evalúen sus autorizaciones, trámites y cualquier requisito que exija para el desarrollo de una actividad con criterios objetivos, transparentes y contrastables. Los ciudadanos podrán exigir la supresión de requisitos no justificados, desproporcionados o discriminatorios. Se crea un instrumento legal para que todas las Administraciones se pongan de acuerdo entre ellas y eviten solicitar trámites por duplicado y presenciales. Para ello, se creará una ventanilla única, donde se podrán realizar de manera ágil todos los trámites administrativos -europeos, nacionales, autonómicos y locales- para poder desarrollar la actividad de servicios en cualquier país europeo.

También se reforzarán los derechos y garantías de los consumidores, ya que se impondrán mayores obligaciones de información sobre el prestador y sus servicios. Además, se establece la obligatoriedad de dar respuesta a las reclamaciones en el plazo de un mes, a partir de la fecha en que hayan sido formuladas ★



MGI Metrópolis Gestión de Incidencias

¿Pintadas, farolas y papeleras rotas, contenedores fuera de lugar, vallas publicitarias sin control?

MGI es un completo sistema que ayuda a la corporación local a gestionar eficazmente las incidencias que surgen en su ciudad.

Citizen Relationship Management de Microsoft Dynamics en modo S+S y el Asistente Móvil Municipal

www.mgimetropoli.es

Herramienta de Atención Ciudadana Ayuda a cumplir con la Ley 11/2007



Microsoft Citizen Service Platform



Joaquín Peribáñez,

Alcalde de Calamocha, miembro de la Comisión Política
Plan Estratégico FEMP Siglo XXI



“Los pequeños municipios siempre chocan contra la misma pared: la escasez de recursos”

En la provincia de Teruel y, en general, en la Comunidad Autónoma de Aragón, el fenómeno del despoblamiento rural, el envejecimiento de la población o la falta de recursos son cuestiones con las que los Alcaldes han de enfrentarse a diario, cuestiones que, para ellos, ocupan puestos relevantes en la lista de retos a abordar en un plan estratégico. Uno de esos Alcaldes, el de Calamocha, Joaquín Peribáñez, lo ha explicado así a Carta Local

Alcalde de Calamocha, conocedor de las preocupaciones, inquietudes y demandas de sus vecinos y también de los retos más importantes de la Administración Local. ¿Cuáles son las principales orientaciones que deben abordar las Entidades Locales en los próximos años?

Como primer punto habría que mencionar la labor del Ayuntamiento para dotar de servicios a los ciudadanos: guarderías, centros de salud o de enseñanza, pisos tutelados para aquellos mayores que no dispongan de familiares que se hagan cargo de ellos, tal y como se señala en la Ley de Dependencia, etc. sin olvidar otros equipamientos como pueden ser las instalaciones deportivas, infraestructuras o transportes.

Paralelamente a todos estos temas, uno de los grandes retos al que nos enfrentamos en estos momentos es el de generación de actividad industrial, que a su vez se traduzca en generación de puestos de trabajo para nuestro municipio, y nuestra comarca en general. Un segundo reto, y no menos importante, es la necesidad de consolidar la población y luchar contra la despoblación y la dispersión que sufrimos en Aragón, además del envejecimiento que sufren nuestros pueblos.

La FEMP ha mantenido desde su nacimiento en 1981 unos fines fundacionales y estatutarios. Ahora, casi 30 años después ¿cree que sería preciso revisar o ajustar el papel del Federación en el panorama político e institucional? ¿en qué dirección debería orientar preferentemente su actividad?

En los últimos 30 todos hemos cambiado, y la FEMP no es ajena a esos cambios. La realidad que vivíamos en la Federación en 1981, no es la misma que ahora. Por supuesto que hemos evolucionado en nuestra mentalidad, en la gestión, en los objetivos y retos a los que nos enfrentamos. Esto no puede cambiar, pero nos queda mucho camino por recorrer.

Nosotros creemos en la vertebración de las comarcas como una solución para dar respuesta a nuestra realidad. La de una Comunidad con un gran número de pequeños municipios que no pueden abordar sus necesidades con los mismos recursos con los que cuentan las grandes poblaciones. Los pequeños municipios siempre chocan contra la misma pared: la escasez de recursos.

Otros de los puntos hacia los que debería orientar su trabajo la FEMP es la creación de un cuerpo de Policía Local, u otras medidas sociales que refuercen la labor de los Ayuntamientos y a su vez de la Federación, que son muchas veces los conocedores de la realidad por ser las instituciones que más cerca están de los ciudadanos.

¿En los últimos años se ha desarrollado en el ámbito de la FEMP el denominado trabajo en Red ¿Cómo valora estas experiencias como formula de trabajo en la FEMP?

Cualquier iniciativa que consista en mejorar la gestión de los Ayuntamientos es buena, pero con respecto al trabajo en red en concreto, creemos que se aleja de la realidad aragonesa. Aragón

Tenemos que reforzar la labor de los municipios más pequeños, para que puedan ponerse al nivel de los más grandes agilizando las labores administrativas

tiene una mayoría de poblaciones pequeñas, y dispersas en el territorio, con problemas de comunicación entre ellas. Este es el verdadero trabajo en red que tenemos que implantar en Aragón. Estos municipios se enfrentan a problemas de carácter administrativo, una realidad muy alejada de las grandes poblaciones.

Entre las múltiples funciones que viene realizando la FEMP está la de prestar algunos servicios a sus entidades adscritas, ¿cómo valora la actuación de la FEMP en este sentido? ¿sobre qué cambios cree usted que ha de incidir en mayor medida?

Los Ayuntamientos tienen que ganar en capacidad de gestión, para ser más eficaces y rápidos en las respuestas a sus ciudadanos. Tenemos que reforzar la labor de los municipios más pequeños, para que puedan ponerse al nivel de los más grandes agilizando las labores administrativas. Esto se puede conseguir mediante las comarcas, consiguiendo núcleos con mayor capa-

cidad de gestión. En este sentido, hay que reforzar las iniciativas que tengan que ver con las nuevas tecnologías, generación de empleo, actividades con vistas al exterior, consolidación de las poblaciones, etc.

Usted es uno de los miembros de la Comisión Política del Plan Estratégico FEMP Siglo XXI, ¿qué les diría a los electos locales españoles para animar su participación en esta iniciativa?

Es una necesidad que los Ayuntamientos trabajemos juntos en la misma dirección para conseguir lo mejor para nuestros ciudadanos. Esto sólo se consigue con implicación e iniciativa. Cuantos más adscritos seamos, más realidades agruparemos y podremos tener la posibilidad de contar con la visión más amplia posible para dar solución a los problemas y retos que se nos presentan hoy y en día, y adelantarnos a las necesidades del futuro ★

Sistema de Conferencias para todo tipo de salas
Ahora con **grabación MP3**

Nuevo CCS800 Ultra Sistema de Debate con Grabación de Sesiones

Bosch Security Systems le ofrece ahora el sistema que mejor se adapta a sus instalaciones de equipos de conferencias, para todo tipo de salas. Dotado de MP3, permite **grabar y reproducir el desarrollo de los debates en tiempo real** a través de memoria intermedia de **grabación patentada** que permite intercambiar tarjetas de memoria SD sin perder un segundo de la grabación. Solicite ahora más información en el teléfono 914 102 019 . www.boschsecurity.es



BOSCH

Innovación para tu vida

Débora Múgica

Directora de CULTURABLE



Optimizar recursos culturales destinados a las exposiciones temporales

2009 ha llegado con significativos recortes en los presupuestos destinados a la Cultura. En España, donde la mayor parte de las acciones culturales encuentran financiación en las arcas públicas, se hace necesaria la optimización de recursos. Si todo el ámbito de la cultura es sensible a estos recortes, lo es especialmente el de las exposiciones temporales, tal vez, por ser uno de los espacios menos visibles o imprescindibles, en contraposición a los festejos y conciertos, las bibliotecas y el mantenimiento del patrimonio, cultura necesaria bien por su relevancia ante los ciudadanos, bien por su importancia educacional o de conservación.

El Ministerio de Cultura proporciona en su página web estadísticas de 2006, de las que se desprenden que de 1.343 Museos, el 42,8%, realizaron exposiciones temporales, habiendo realizado 6,1% exposiciones por museo. Según la encuesta 2006-2007 de hábitos y prácticas culturales en España, el 31,2% de la población visitó museos, y el 24,7% exposiciones, teniendo en cuenta que menos del 50% de los museos realizan exposiciones temporales, son precisamente las exposiciones las que hacen que los museos tengan visitantes recurrentes.

Si hablamos de espacios expositivos temporales no adscritos al ámbito museístico, no hay estadísticas, pero la afluencia de público que accede a exposiciones temporales se multiplica exponencialmente cuando se tienen en cuenta los espacios dependientes de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. No solamente los museos poseen salas de exposiciones temporales, sino que también son importantes los centros de exposiciones, centros culturales, bibliotecas, teatros, etc.

Recientemente han aparecido manuales de gestión de exposiciones temporales, pero toda la literatura al respecto tiene por objeto explicar los procedimientos para realizar una exposición en un solo lugar y, en general, contempla exposiciones de gran calado, presupuesto y capital humano. Sin embargo, y a pesar del esfuerzo, hay grandes lagunas, debido a que sólo los grandes centros pueden realizar este tipo de exposiciones. La cultura

expositiva no solamente se realiza en los grandes centros de las ciudades cosmopolitas, sino que multitud de espacios ofrecen exposiciones igualmente buenas: artísticas, históricas, científicas, didácticas, con reproducciones fotográficas, de maquetas, etc.

Los espacios y su dotaciones físicas y económicas dictan qué tipo de exposiciones puede acoger cada centro. Los factores a los que hay que atender para realizar una exposición son múltiples y sus combinaciones enormes: las condiciones técnicas del espacio expositivo, sus instalaciones, su gestión y personal internos, su política expositiva, sus contactos, conocimiento, y por supuesto, el potencial de sus visitantes y población.

La concepción de una exposición temporal supone un gran esfuerzo económico y humano por parte de los Gobiernos Locales, especialmente cuando se crea una producción desde su concepción, hasta el cierre y devolución de las piezas expuestas. Ante esta situación, se impone una nueva forma de articular el trabajo en torno a las exposiciones temporales. Es hora de optimizar recursos haciendo itinerar las producciones, siempre y cuando, y como premisa principal, esta acción no vaya en detrimento de la conservación de las piezas expuestas.

Las cooperaciones o el alquiler de las muestras se realizan de forma continuada, pero el no tener acceso al conocimiento de otros espacios aboca a una consecuencia clara: las grandes ins-

Es hora de optimizar recursos haciendo itinerar las exposiciones, siempre que no vaya en detrimento de la conservación de las piezas expuestas

tituciones culturales con capacidad difusión, económica, espacial y técnica se conocen, y el resto no. Sin embargo, si hiciéramos un recuento, realmente los grandes centros sólo representan un pequeño porcentaje del total de los espacios.

El problema más común es que la red profesional en la que los técnicos se mueven es limitada, lo que crea dificultades a la hora de buscar exposiciones "llave en mano", o a la hora de ofrecerlas para itinerar una vez producidas. A esta situación, se une el hecho de que cada exposición tiene unos requisitos técnicos específicos que determinan un espacio expositivo adecuado, ya sea en cuanto a sus aspectos técnicos o atendiendo a criterios de política cultural.

A nivel profesional, los directorios existentes únicamente cuentan con datos generales y se limitan a un solo ámbito o se ciñen a las instituciones de igual naturaleza (museos, fundaciones, obras sociales, instituciones públicas, privadas, universidades, etc.), no siendo eficaces como herramienta. Sobre los museos, fundaciones, universidades y cualquier otro espacio cultural, hay mucha información, pero no existe información técnica sobre los espacios físicos específicos y temporales que, dentro de estos centros, acogen las exposiciones.

La intención de CULTURABLE es recopilar los datos relativos tanto a los espacios como a las exposiciones disponibles, para dinamizar los contactos y conocimiento transversal y posibles acuerdos entre instituciones sin intermediarios, con el fin de optimizar los recursos, convirtiendo este esfuerzo de recopilación de datos en una herramienta útil. Esta plataforma sólo requiere de las instituciones que deseen hacer uso de ella que se impliquen dejando sus datos, para encontrar instituciones afines, independientemente de cuál sea su presupuesto, gestión o titularidad, así como exposiciones anteriormente producidas.

Se da cabida a todo tipo de exposiciones y espacios, promoviendo y respetando la diversidad cultural, y permitiendo el tráfico de las exposiciones entre todos los agentes culturales. Solamente compartiendo las acciones y espacios de unos y otros, se puede dinamizar, optimizar y hacer más fácil programar y ofrecer una exposición.

El hecho de que el medio natural de CULTURABLE sea Internet tiene varias razones, pero la más importante es que el usuario tiene control total sobre sus datos e imágenes, pudiendo rectificarlos, modificarlos, actualizarlos o retirarlos (algo fundamental en cuanto a las exposiciones disponibles para itinerar cuando, por motivos de conservación o de producción, ya no están disponibles). Una edición sobre papel implicaría un enorme esfuerzo que quedaría obsoleto y perdería la eficacia de la información inmediata. Gracias a las tecnologías de la información y la comunicación, se asegura que el contenido de CULTURABLE esté actualizado, siempre de acuerdo con la institución que lo provee y a la que se refiere, lo que conlleva la posibilidad de poder recoger datos e informaciones actualizadas y compartirlos entre los agentes para facilitar la toma de decisiones.

CULTURABLE facilita el medio de transmisión; las instituciones y espacios, su información. Una información cuyos destinatarios son las propias instituciones y profesionales del medio.

En virtud del acuerdo alcanzado con la FEMP, CULTURABLE es gratuito para todos aquellos espacios dependientes de Gobiernos Locales ★



Para más información:

Página web:

www.culturable.com

Correo electrónico:

info@culturable.com

30 años de Gobiernos Locales Democráticos



Los Gobiernos Locales son el referente imprescindible para entender, valorar y cuantificar lo acontecido en España en lo que se ha dado en calificar como el periodo más largo y próspero de su historia. Los Ayuntamientos han puesto el marco adecuado para que la libertad alcanzada se transformara en convivencia, al tiempo que han posibilitado que el bienestar social alcanzado en el conjunto del país, sea claramente visible en cada calle, plaza y rincón de nuestros municipios. Precisamente este mes se cumplen 30 años de las primeras elecciones municipales democráticas, celebradas un 3 de abril de 1979. La FEMP ha impulsado la celebración de esta efeméride con el lema "Juntos, haciendo camino".

La FEMP lideró la celebración de este Aniversario con un llamamiento a todos los Gobiernos Locales para que conviertan esta fecha en un referente institucional y ciudadano con vocación de perdurabilidad en el tiempo. Miles de Ayuntamientos y todas las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, celebraron ese día plenos extraordinarios en los que se leyó una declaración unitaria, refrendada por todos los partidos políticos, al tiempo que por toda la geografía municipal se multiplicaban los actos públicos en los que los ciudadanos tuvieron un especial protagonismo.

La Declaración, elaborada por una comisión de trabajo en la que estuvieron representados todos los grupos políticos que integran la FEMP, rememora aquellas elecciones de abril de 1979 como "el comienzo real de la gran transformación política, social y económica de España" y afirma que los Gobiernos Locales han sido los "principales motores del cambio social y los impulsores de los avances más importantes" vividos desde entonces. El texto declara que "ha llegado la hora de los Gobiernos de proximidad" y que en esta Legislatura los Ayuntamientos deben contar con

La FEMP lideró la celebración del Aniversario y pidió que el 3 de abril se convierta en el “Día del Municipio”

“Estatuto Básico del Gobierno Local”, que defina de forma clara sus competencias y con nuevo modelo de financiación suficiente y estable para satisfacer las demandas y necesidades reales de los ciudadanos. (Ver texto de la Declaración en página 33).

Junto a esta Declaración, la FEMP pidió a los Alcaldes y Alcaldesas y Presidentes de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, la institucionalización del 3 de abril como el “Día del Municipio” y que esta fecha se convierta en referencia para la realización de actos institucionales de carácter local, declarándolo además como “Día de Puertas Abiertas” en todos los Consistorios. Al mismo tiempo, animó a que se lleven a cabo actividades relacionadas con “los valores ciudadanos y el papel de los Gobiernos Locales en la vida pública”, dirigidas a niños y jóvenes en centros escolares y en centros cívicos del municipio.

Los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos, se hicieron eco del llamamiento a la celebración de actos cívicos y festivos, de acuerdo con las tradiciones de cada municipio, utilizando para ello el toque de campanas, las sirenas de buques en municipios con puertos o diversas fórmulas de reclamo sonoro que sirva para convocar a la participación de los vecinos.

En los Ayuntamientos se realizaron también, a instancias de la FEMP, actos de homenaje a los miembros de las Corporaciones anteriores y se distinguieron a las personas del municipio que cumplieron 30 años el 3 de abril.

30 años después

El 3 de abril de 1979 un censo de 26,7 millones de personas fue convocado a votar en las primeras elecciones municipales democráticas que se celebraban en nuestro país en 48 años. En juego estaban las Alcaldías y Concejalías de 8.033 municipios. Un amplísimo abanico de siglas políticas, algunas de ellas procedentes de los movimientos asociativos vecinales, concurrían en aquellos comicios que inundaron las calles de pueblos y ciudades con carteles en los que, por cierto, las siglas prevalecían sobre los candidatos, como pudo constatar en los carteles electorales municipales de aquella época.

Los Alcaldes y Alcaldesas recién elegidos tuvieron que compaginar la puesta en marcha de servicios públicos tan básicos como el abastecimiento de agua, el alcantarillado o el alumbrado público, con la dotación de equipamientos públicos, la ordenación urbana, plazas, colegios, servicios básicos de los que carecían muchos de nuestros municipios, siempre acompañados

de la reivindicación permanente de recursos ante los distintos Ministros de Economía y Hacienda.

30 años después, continúan la labor iniciada hace tres décadas, pero en un escenario radicalmente distinto. Ahora, se trata de afrontar los retos que implica la consolidación de un Estado del bienestar que esos mismos regidores municipales y sus equipos de gobierno ayudaron a construir año tras año, en connivencia con sus ciudadanos.

En 2009, algunos de esos regidores municipales, casi 70, todavía recuerdan cómo llegaron a las Alcaldías y la tarea que tenían por delante. Hoy estos mismos Alcaldes y los miles que llegaron al puesto después constatan cómo, pese a los avances registrados, los Gobiernos Locales todavía no han alcanzado el lugar institucional que les corresponde y que está reconocido en la propia Constitución. Así lo ha expresado en varias ocasiones el Presidente de la FEMP: *“hemos asistido a un proceso de descentralización único en los países de nuestro entorno, que ha dado como resultado el Estado de las Autonomías, pero todavía no se ha llegado a un Estado plenamente descentralizado”*.

Los datos refuerzan tal afirmación: en este proceso descentralizador, la Administración General del Estado ha ido perdiendo peso a favor de las Comunidades Autónomas, que ya representan más del 36% del gasto público, mientras que los Gobiernos Locales siguen en el 13% de participación en el gasto público, apenas dos puntos más que en 1979.

Pero eso no es todo; la norma legal que regula el funcionamiento de los Gobiernos Locales, la Ley de Bases de Régimen Local, cuenta ya con 27 años de edad y parece evidente que ha llegado la hora de contar con un nuevo marco legal, acorde con los tiempos actuales, que reconozca la autonomía política de los Gobiernos Locales y su capacidad de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, “bajo su propia responsabilidad y sin tutelas”, según se ha pedido desde la FEMP en repetidas ocasiones.

Competencias y financiación

Los primeros Ayuntamientos democráticos centraron sus esfuerzos en solucionar necesidades básicas, casi perentorias, pero también en buscar el dinero para poder pagar las obras más urgentes, proyectar los nuevos modelos de ciudad y dar respuesta a las necesidades sociales. Una situación que sigue vigente treinta años después, en unas circunstancias diferentes, pero con

| Elecciones Municipales, 3 de abril 1979 | | | | |
|---|-------------------|------------|---------------|--------------|
| Censo electoral: 26.746.268 personas | | | | |
| Alcaldes a elegir: 8.033 | | | | |
| Concejales a elegir: 69.577 | | | | |
| Partidos | Votos | % | Concejales | Alcaldes |
| UCD | 5.247.051 | 31,4 | 30.192 | 3.974 |
| PSOE | 4.671.971 | 28,0 | 12.211 | 1.130 |
| PCE | 2.139.603 | 12,8 | 3.753 | 236 |
| CD | 513.900 | 3,1 | 2.431 | 203 |
| CiU | 511.318 | 3,0 | 1.759 | 216 |
| PNV | 361.172 | 2,2 | 1.090 | 137 |
| PSA | 245.395 | 1,5 | 262 | 17 |
| HB | 165.569 | 1,0 | 276 | 8 |
| ERC | 103.684 | 0,6 | 207 | 22 |
| PAR | 61.346 | 0,4 | 289 | 39 |
| EE | 59.194 | 0,4 | 86 | 2 |
| Indep/ otros | 2.603.752 | 15,6 | 17.021 | 2.049 |
| Total | 16.683.955 | 100 | 69.577 | 8.033 |

| Elecciones Municipales, 27 mayo 2007 | | | | |
|--------------------------------------|-------------------|---------------|---------------|--------------|
| Censo electoral: 35.153.752 personas | | | | |
| Alcaldes a elegir: 8.111 | | | | |
| Concejales a elegir: 66.131 | | | | |
| Partidos | Votos | % | Concejales | Alcaldes |
| PSOE | 7.760.865 | 35,31% | 24.029 | 3.185 |
| PP | 7.916.075 | 36,01% | 23.348 | 2.980 |
| CIU | 723.325 | 3,29% | 3.387 | 420 |
| IU | 1.217.030 | 5,54% | 2.034 | 135 |
| ESQUERRA-AM | 347.601 | 1,58% | 1.591 | 129 |
| EAJ-PNV | 310.036 | 1,41% | 1.043 | 130 |
| PAR | 94.079 | 0,43% | 983 | 189 |
| BNG | 315.279 | 1,43% | 661 | 33 |
| PA | 234.885 | 1,07% | 525 | 29 |
| EAE-ANV | 94.253 | 0,43% | 432 | 41 |
| CC-PNC | 217.407 | 0,99% | 404 | 40 |
| PRC | 73.657 | 0,34% | 303 | 36 |
| CHA | 58.463 | 0,27% | 228 | 23 |
| Ind / Otros | 2.190.951 | 10,16% | 7.163 | 732 |
| Total | 21.553.906 | 98,06% | 66.131 | 8.102 |

el mismo problema de fondo. Los Gobiernos Locales siguen reclamando, como entonces, un sistema de financiación que garantice la estabilidad y la suficiencia financiera de las haciendas locales, lo que a juicio de la FEMP implica, entre otras cosas, la participación de los Gobiernos Locales en todos los órganos de cooperación institucional, tanto estatales como autonómicos.

El municipalismo español, representado en la FEMP, considera que el modelo territorial, aún en construcción, no podrá cerrarse del todo hasta que los Gobiernos Locales adquieran el estatus que le reconoce la Constitución y hasta que los Parlamentos Autonómicos de las Comunidades Autónomas que cuentan con nuevos Estatutos de Autonomía no tengan en cuenta los planteamientos locales en el desarrollo de sus respectivos Estatutos.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, con motivo del aniversario que ahora se celebra afirma que "la democracia española tiene una deuda con lo local" y que ha llegado el momento de que los Gobiernos Locales adquieran la posición institucional, financiera y política que les pertenece dentro del Estado. Esos Gobiernos Locales que han demostrado en estos treinta años "capacidad de liderazgo político, social y económico, han sido capaces de crear espacios para el diálogo y la convivencia", y han conseguido ser la instancia institucional más eficaz, "la que ha gestionado mejor y más barato, la institución más transparente y en la que los ciudadanos han tenido y tienen el mayor grado de participación directa" ★



Declaración institucional de la FEMP con motivo del 30 Aniversario de las elecciones municipales democráticas

El 3 de abril de 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales democráticas, al amparo de la recién aprobada Constitución de 1978.

La ciudadanía entraba por primera vez en los Ayuntamientos, en las Diputaciones, en los Cabildos y en los Consejos Insulares, sus gobiernos más próximos, y pasaron a dirigirlos. Fueron los protagonistas del proceso de normalidad democrática que daba comienzo en nuestro país.

Aquellas elecciones fueron el comienzo real de la gran transformación política, social y económica de España y del periodo más largo de progreso y de convivencia en libertad de nuestra historia.

Los primeros Ayuntamientos democráticos fueron el escenario del desarrollo y la consolidación de la democracia, de la participación política, de la consolidación de los derechos de la ciudadanía pero también de la implantación y de la extensión de servicios, ahora universales, que han contribuido a aumentar el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Los Gobiernos Locales españoles han sido los principales motores del cambio social y los impulsores de los avances más importantes que ha vivido España.

En estos treinta años, miles de hombres y mujeres han dedicado sus ilusiones, su tiempo y sus conocimientos a representar con dedicación y responsabilidad a sus vecinos. Miles de personas que, en su condición de representantes públicos locales, Concejales y Concejales y Alcaldes y Alcaldesas, han contribuido con su trabajo a la defensa de la libertad, por la convivencia y por la igualdad de oportunidades, valores supremos del sistema democrático. En especial, queremos manifestar nuestro reconocimiento y solidaridad con todos aquéllos que han sufrido y sufren la amenaza terrorista de ETA y también el recuerdo emocionado de todos nuestros compañeros asesinados por defender las libertades y la democracia.

Los Gobiernos Locales españoles han participado de forma activa en la transformación de un Estado centralista y totalitario hacia un Estado de Derecho, descentralizado y participativo. Como parte esencial del nuevo estado democrático, las Instituciones Locales hemos contribuido de forma activa a su construcción, hemos sido también responsables, con la sociedad y con los demás poderes públicos, de su consolidación, en un claro ejercicio de compromiso, de lealtad y de generosidad institucional.

Treinta años después, los Gobiernos Locales españoles todavía no tenemos el lugar institucional que la Constitución exige. El Estado ha evolucionado, pero no lo suficiente para aprovechar todo el potencial de solvencia, eficacia y eficiencia de los Gobiernos Locales, por su cercanía a los ciudadanos y por su capacidad de respuesta rápida a sus demandas.

Ha llegado la hora de los Gobiernos de proximidad. Somos tan Estado como los demás poderes públicos, pero con la ventaja de que estamos más cerca de la ciudadanía.

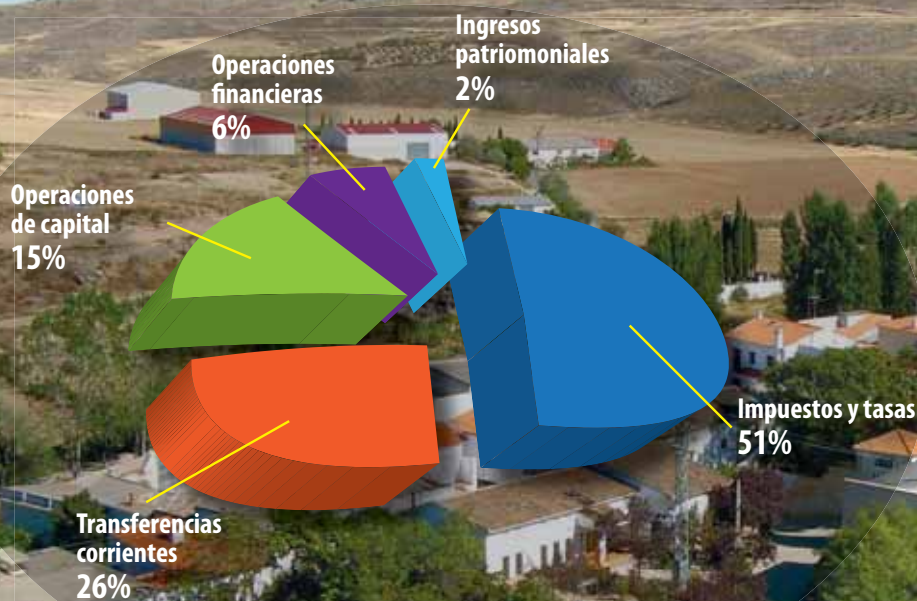
Hemos demostrado, durante 30 años, nuestra capacidad de compromiso y eficacia con la ejecución de miles de obras públicas municipales financiadas con fondos propios o de la Unión Europea, y en la actual coyuntura económica con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

Consideramos necesario dotarnos de instrumentos que nos permitan paliar el actual déficit existente de representación institucional del poder municipal, especialmente en los ámbitos de discusión y negociación de los modelos de financiación.

En esta Legislatura, tenemos que contar con un nuevo modelo de financiación local, común para todo el territorio nacional, dotado de una adecuada participación tanto en los Tributos del Estado (PIE), como en los de las Comunidades Autónomas (PICAS), suficiente y estable para satisfacer las demandas y necesidades reales de los ciudadanos y que debe ser elaborado y acordado con la FEMP de forma simultánea y vinculada al acuerdo de financiación con las Comunidades Autónomas ★

Los Gobiernos Locales en cifras

Estructura de ingresos de los Ayuntamientos (2007)



- Más de la mitad de la población (51,6%) vive en el 1,6% de los municipios.
- Estos municipios, con una población superior a los 50.000 habitantes, absorben más del 52% del gasto total municipal.
- El gasto total medio por habitante fue de 1.1308 euros en 2007.
- El gasto en inversión supera en términos relativos, el 22% del gasto local.

| Gastos de las Entidades Locales 2007 | | |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------------|
| Gastos (miles de euros) | Municipios | Total Entidades Locales * |
| Personal | 15.549.858 | 18.349.297 |
| Bienes corrientes y servicios | 15.439.664 | 17.592.784 |
| Gastos financieros | 992.578 | 1.255.004 |
| Transferencias corrientes | 3.807.722 | 14.820.369 |
| Inversiones reales | 14.247.386 | 16.606.663 |
| Transferencias de capital | 999.329 | 1.396.977 |
| Activos financieros | 302.930 | 480.225 |
| Pasivos financieros | 1.957.252 | 2.594.541 |
| Total Gastos | 53.296.719 | 73.095.860 |

(Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda).

* Incluyendo Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, Entidades Metropolitanas y Comarcas y Transferencias Internas.

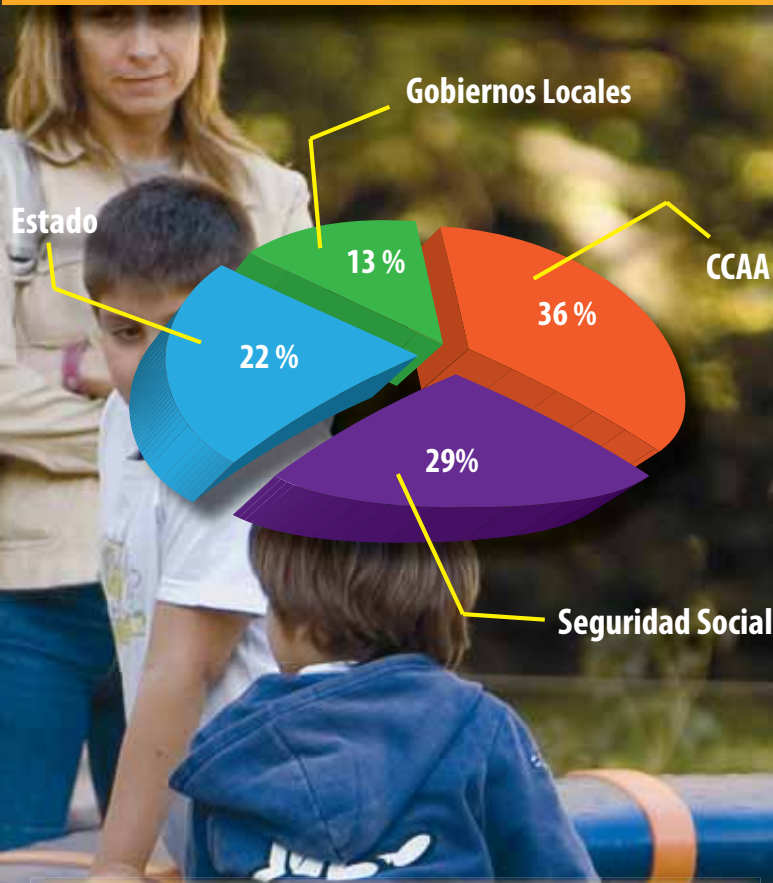
| Ingresos de las Entidades Locales 2007 | | |
|--|-------------------|---------------------------|
| Ingresos (miles de euros) | Municipios | Total Entidades Locales * |
| Impuestos directos | 13.726.037 | 20.116.193 |
| Impuestos indirectos | 3.357.642 | 11.157.899 |
| Tasas y otros ingresos | 9.722.666 | 10.632.842 |
| Transferencia corrientes | 13.893.575 | 17.151.075 |
| Ingresos patrimoniales | 1.309.895 | 1.439.259 |
| Enajenación de inversiones reales | 3.782.278 | 3.916.263 |
| Transferencias de capital | 4.559.273 | 4.690.020 |
| Activos financieros | 140.678 | 302.146 |
| Pasivos financieros | 3.237.698 | 4.054.503 |
| Total Ingresos | 53.729.741 | 73.460.200 |

(Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda).

* Incluyendo Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, Entidades Metropolitanas y Comarcas y Transferencias Internas.

| Las principales partidas de gastos municipales (2007. Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda) | Miles de euros |
|---|----------------|
| Protección Civil y Seguridad Ciudadana | 4.005.632 |
| Seguridad, Protección y Promoción social | 5.365.042 |
| Educación | 2.137.282 |
| Vivienda y urbanismo | 8.631.743 |
| Bienestar comunitario | 6.454.971 |
| Cultura | 6.460.532 |
| Infraestructuras básicas y transportes | 5.189.424 |

Estructura del gasto público



Cooperación al Desarrollo

Los Gobiernos Locales españoles destinaron 130 millones de euros en 2007 a la cooperación al desarrollo.

Personal al servicio de la Administración Local

(datos julio 2008)

619.947 personas

Gasto medio municipal en educación

Municipios grandes (+ 150.000 habitantes)

18 millones de euros (aprox. el 5% del presupuesto total)

Municipios medianos 3,5 millones de euros.

Municipios pequeños (- 1.500 habitantes) 26.179 euros

Los Ayuntamientos hacen más de lo que les corresponde

Los gastos impropios representan aproximadamente un 30% del gasto de los Gobiernos Locales. En términos absolutos, casi 7.000 millones de euros anuales, de los cuales, aproximadamente:

- Un **27%** a Seguridad y Protección Civil
- Un **25%** a Cultura
- Un **12%** a Promoción social
- Un **10%** a Educación
- Un **6,7%** a otros servicios comunitarios y sociales

La gestión de los servicios sociales municipales (Datos 2006)

- 46 personas de cada 1.000 reciben asistencia en los servicios sociales municipales.
- Siete de cada cien personas mayores de 80 años son atendidos en su domicilio.
- La cobertura del Servicio de Ayuda a Domicilio alcanza el 92% de la población que ha solicitado dicha ayuda.
- El 5% de las personas mayores de 64 años dispone de aparatos de tele-alarma dispensados por los servicios municipales.
- Porcentaje de inmigrantes atendidos en los servicios sociales: 10,65%.
- Hay cuatro técnicos municipales especializados en servicios sociales por cada mil habitantes.
- Gasto corriente en servicios sociales: 51,09 euros por habitante.

Alcaldes desde 1979

69 de los 8.033 Alcaldes que comenzaron en 1979 la andadura de los primeros Ayuntamientos democráticos siguen ocupando hoy las Alcaldías de sus municipios. Todos ellos han sido elegidos de manera ininterrumpida para ese cargo a lo largo de las ocho convocatorias electorales municipales celebradas desde entonces. Ninguno de ellos se encuentra al frente de una capital de provincia.

Este rasgo de "permanencia" no se produce en todas las Comunidades Autónomas. En el País Vasco, Región de Murcia, la Rioja y los dos Archipiélagos ningún Alcalde parece haber permanecido de manera continuada en sus Alcaldías durante estos treinta años. En el resto de las regiones, el fenómeno tiene especial incidencia en Galicia, las dos Castillas y Aragón. En el estudio por provincias, Ourense es la que cuenta con más Alcaldes veteranos –ocho–, entre ellos, las dos únicas Alcaldesas con tres décadas de titularidad en sus municipios. Con seis figuran las provincias de Alicante, Guadalajara y Zaragoza. El Partido Popular suma mayor número de Alcaldes con permanencia en su cargo (33), seguido del PSOE (23). CiU, IU y PAR cuentan con 4, 2 y 2 Alcaldías, respectivamente. Los cinco Alcaldes restantes pertenecen a partidos independientes, regionalistas o nacionalistas, de implantación más local.

Román Rivero, 30 años Alcalde de Miguelturra

Román Rivero, Alcalde de Miguelturra (Ciudad Real), es uno de los que siguen al frente de su Ayuntamiento de forma ininterrumpida desde aquel 3 de abril de 1979. Llegó con 27 años, sin experiencia alguna en la gestión municipal, según reconoce, pero con ilusión y con el reto de "sacar del ostracismo franquista" a su pueblo, de enfrentarse a todas las carencias del momento, intentando resolver los problemas de los vecinos con la participa-



Román Rivero, Alcalde de Miguelturra, en un pleno con jóvenes de la localidad.

ción de todas las fuerzas políticas con representación municipal. "Visto desde 2009, todo se ve muy lejano y próximo al mismo tiempo", afirma.

El cambio en su municipio ha sido radical. Desde la transformación y modernización total del hábitat, hasta el fortalecimiento del tejido asociativo de todo tipo, fomentando la participación de jóvenes, mayores, discapacitados y, sobre todo, la incorporación de la mujer en todos los ámbitos mencionados. "Ha pasado de ser una sociedad pasiva, a una sociedad que reclama su protagonismo en las distintas parcelas de su entorno".

Rivero define la figura del Alcalde, tras la experiencia vivida, como una persona tolerante y conciliadora, "que sabe escuchar a todos"; y sobre todo, consciente de que "está ahí porque lo quieren los vecinos", que el "permiso" lo tiene que renovar cada cuatro años y que ese período de tiempo ha de emplearse para intentar solucionar los problemas de los demás.

Miguelturra ha duplicado su población en los últimos 15 años, está inmerso en la sociedad de la información y el conocimiento, y procura un desarrollo sostenible, porque "queremos que nuestros hijos vivan mejor", con retos como la puesta en marcha de la Administración Electrónica o la Agenda Local 21; volcados en la

Cooperación Internacional y con el hándicap de la coyuntura económica actual. "Los retos son tan apasionantes como lo eran hacen 30 años, pero desde una perspectiva de otro siglo", concluye.

Alcaldesa desde 1979



Elisa Nogueira, Alcaldesa del Concello de San Cibrao das Viñas.

Elisa Nogueira, Alcaldesa del Concello de San Cibrao das Viñas (Ourense) desde 1979, califica de "experiencia imborrable"

aquellos momentos cuando se presentó candidata por las listas de Alianza Popular y también de "sorpresa", por la nula experiencia que tenía en esas lides. Fue, además, una de las primeras mujeres que accedieron al puesto de primer Edil, escasas en la provincia de Ourense y en el conjunto de España. En su primer pleno como Alcaldesa le temblaban las piernas, frente a tantos hombres, pero *"me recuperé a base de echarle mucho valor"*.

San Cibrao das Viñas, con algo más de 4.000 habitantes, cuenta hoy con un polígono industrial, otro polígono comercial, un parque tecnológico y un nivel de servicios *"muy aceptable*

para un municipio de esta categoría". Elisa Nogueira dice que el Alcalde es *"como otro vecino"*, pero con la responsabilidad de representar a todos y trabajar por su bienestar. No tiene ninguna duda de que esa es la "base" para ganar las elecciones en su municipio. Sobre los retos, *"distintos a los que se plantearon en 1979"*, considera como algo preferente la prestación de servicios sociales, sobre todo cuando la crisis *"golpea duramente a la población"*, pero también el urbanismo y el medio ambiente. *"Tenemos en vigor un Plan de Urbanismo adaptado a la nueva Ley gallega del Suelo, cuya aplicación en algunos casos es dura, pero nos vamos acostumbrando a respetar y cumplir la ley"★*

"Aprendiendo a ser Alcalde"

Luis Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada y Vocal de la Comisión Ejecutiva de la FEMP

Cuando en 1979, animado por un grupo de amigos, me presenté a Alcalde de Villanueva de la Cañada, no sabía -como la gran mayoría de quienes se presentaron- lo que era un Ayuntamiento. A "ser Alcalde" aprendí y aprendimos todos, día a día, con trabajo, empeño y mucha ilusión.

Villanueva de la Cañada, como todos los pueblos de la geografía española, carecía, en gran medida, de los servicios básicos: no teníamos médico ni colegio; había familias que vivían en chabolas... Por no haber, no había ni Casa Consistorial. La Corporación disponía de un habitáculo en un edificio público que a la vez albergaba las dependencias de la Cámara Agraria, la farmacia y la casa del Secretario, el único funcionario del pueblo. Poco a poco, fuimos dotando al pueblo- entonces con 1.016 habitantes- de servicios: construimos una clínica municipal, dimos los primeros pasos para ordenar nuestro desarrollo urbanístico, empezamos a ampliar la plantilla de trabajadores municipales, pusimos orden en la recogida de basuras, asfaltamos e iluminamos las calles...

Cubiertas las necesidades básicas de nuestra población, empezamos a enfocar nuestra gestión hacia otros aspectos de la vida ciudadana como la Cultura, el Deporte... hasta convertir nuestro municipio en un referente en lo que a calidad de vida se refiere. Hoy tenemos colegios públicos, privados y concertados; dos universidades; dos centros de salud; importantes vías de comunicación; centros culturales y sociales; equipamientos deportivos de primer orden y grandes espacios para el ocio y el tiempo libre.

Han pasado tres décadas y los logros conseguidos por el municipalismo han sido muchos aunque todavía quede una asignatura pendiente: la financiación local. Es necesaria una ley que defina los techos competenciales de los municipios, que han de ser los mismos con independencia de la región de España en la que se encuentren, y dotar a los municipios de los recursos suficientes para que puedan hacer frente a esas competencias. Sólo así se podrá hacer realidad la máxima de que la Administración Local es la más cercana al ciudadano.

No es posible que el 28% del presupuesto municipal se destine a prestar servicios "impropios", es decir, que deberían prestar las Administraciones Autonómica y Central. Hay que dotar a las Corporaciones Locales del marco legal, los medios y las competencias que les permitan ejercer un papel que es fundamental para el servicio de la sociedad en su conjunto. Las Entidades Locales y en especial los Ayuntamientos, son también instrumentos vertebradores del Estado y quienes mejor reflejan el pulso vital de la ciudadanía.

No obstante y pese a las vicisitudes, los municipios de ahora, nada tienen que ver con los de 1979. Siempre digo que hasta el municipio peor gestionado, está infinitamente mejor gobernado que aquellos que nos encontramos quienes decidimos contribuir a la consolidación de nuestra incipiente democracia. Del cambio producido en estas tres últimas décadas, somos responsables Alcaldes y Concejales, pero sin duda, lo son los ciudadanos que con su participación han protagonizado la vida municipal de los pueblos. Su colaboración ha sido clave y fundamental en estos treinta años de Democracia como lo seguirá siendo en un futuro que deseo prometedor para el desarrollo local ★



Cada vez más mujeres al frente de los Gobiernos Locales

En 1979 las Alcaldesas eran, por definición del diccionario, las esposas de los Alcaldes, una condición que no tenía ninguna de las 95 mujeres que, tras aquellas elecciones municipales, pasaron a presidir otros tantos municipios de nuestro país. Porcentualmente, suponían poco más del 1% del total, una cifra que tampoco se alejaba mucho de la correspondiente a la presencia institucional de las mujeres en otros ámbitos.



Regina Otaola, Alcaldesa de Lizartza.



Rosa Aguilar, Alcaldesa de Córdoba.

La mayoría de estas 95 presidieron en aquel primer mandato municipios con menos de 5.000 habitantes. Sólo 7 mujeres estuvieron al frente de Ayuntamientos con más de 10.000 habitantes; de hecho, el municipio con mayor tamaño gobernado por una mujer era Mollat del Vallés –que tenía casi 33.500-; ninguna capital de provincia tuvo, en ese primer mandato, una Alcaldesa.

De todas aquellas “pioneras” sólo permanecen dos y en la misma provincia, Ourense. Se trata de Pilar Ofilia López García, Alcaldesa de Ramirás, y Elisa Nogueira Méndez, Alcaldesa de San Cibrao das Viñas; durante este tiempo, el primero de estos municipios ha visto reducida su población desde los más de 5.000 habitantes de 1979 a los 1.989 de la actualidad; en San Cibrao, sin embargo, el censo ha crecido en más de 1.000 personas y se sitúa ahora en 4.200 habitantes.

Sería preciso esperar hasta 1989 para que las mujeres llegaran a las Alcaldías de municipios más grandes y de capitales de provincia, algunas de las cuales continúan teniendo mujeres al frente de sus Corporaciones. El ejemplo más claro es el de Valencia: en 1989, poco antes de las elecciones, Clementina Ródenas susti-

| Presencia femenina en las alcaldías | | | |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|---------|
| Mandato | Municipios totales | Alcaldesas Electas | %/Total |
| 1979-1983 | 8.033 | 95 | 1,2 |
| 1983-1987 | 8.052 | 166 | 2,0 |
| 1987-1991 | 8.063 | 256 | 3,2 |
| 1991-1995 | 8.082 | 387 | 4,7 |
| 1995-1999 | 8.097 | 545 | 6,7 |
| 1999-2003 | 8.107 | 723 | 9,0 |
| 2003-2007 | 8.109 | 1.027 | 12,6 |
| 2007-2009 | 8.112 | 1.204 | 14,8 |



Petronila Guerrero, Presidenta de la Diputación de Huelva.



Aina Calvo, Alcaldesa de Palma de Mallorca.



Yolanda Barcina, Alcaldesa de Pamplona.

tuyó al entonces Alcalde Ricard Pérez Casado; cuando se celebró la convocatoria electoral de ese año fue otra mujer, Rita Barberá, quien llegaba a la Alcaldía de la capital del Turia, en la que hoy, dieciocho años después, sigue gobernando con mayorías renovadas. Clementina Ródenas fue, posteriormente, Presidenta de la Diputación de Valencia, con lo que entre 1991 y 1995, las dos mayores Entidades Locales de esta provincia estuvieron regidas por mujeres.

A lo largo de estos treinta años, el porcentaje de Alcaldesas ha ido aumentando, pero, incluso ahora, su representación apenas llega al 15%; y pese a la aplicación de los criterios contemplados en la Ley de Igualdad para la confección de listas electorales, la paridad aun está lejana en lo que se refiere a Alcaldesas/Alcaldes, aunque se aproxima entre los Concejales/Concejales: en las Corporaciones surgidas de las últimas elecciones la presencia femenina no llega al 40%. En lo que se refiere a Presidencias de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, la presencia femenina sigue siendo muy escasa ★

| Alcaldesas de capitales de provincia | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Capital | Alcaldesa |
| Albacete | Carmen Oliver Jaquero |
| Alicante/Alacant | Sonia Castedo Ramos |
| Cáceres | María del Carmen Heras Pablo |
| Cádiz | Teófila Martínez Saiz |
| Ciudad Real | Rosa María Romero Sánchez |
| Córdoba | Rosa Aguilar Rivero |
| Girona | Anna Pagans Guartmoner |
| Jaén | Carmen Purificación Peñalver Pérez |
| Palma de Mallorca | Aina M. Calvo Sastre |
| Pamplona/Iruña | Yolanda Barcina Angulo |
| Valencia | Rita Barbera Nolla |
| Zamora | Rosa María Valdeón Santiago |

| Presencia femenina en las Concejalías (en %) | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Población Municipio | Mandato 1991-1995 | Mandato 1995-1999 | Mandato 1999-2003 | Mandato 2003-2007 | Mandato 2007-2011 |
| Menos de 5.000 hab. | 9.97 | 13.1 | 18.6 | 26.8 | 39,9 |
| De 5.001 a 20.000 | 12.5 | 12.6 | 27.2 | 31.3 | 38,0 |
| Más de 20.000 | 19.8 | 19.8 | 29 | 32.7 | 40,1 |
| Total | 11.1 | 13.5 | 21.3 | 28.2 | 39,0 |

| Presidentas de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars | |
|---|--------------------------------|
| Entidad Local | Presidenta |
| Consejo Insular Mallorca | Francesca Lluç Armengal Socias |
| Cabildo Insular Lanzarote | Manuela Armas Rodríguez |
| Diputación Provincial de Guadalajara | María Antonia Pérez León |
| Diputación Provincial de Huelva | Petronila Guerrero Rosado |
| Diputación Provincial de León | Isabel Carrasco Lorenzo |
| Diputación Provincial de Salamanca | Isabel Jiménez García |



24 Estados Generales del CMRE

los Gobiernos Locales europeos se preparan para el futuro

A lo largo de tres jornadas, y con la crisis económica y financiera en el orden del día, más de un millar de representantes locales de toda Europa se darán cita en la ciudad sueca de Malmö a finales de este mes; es la vigésimo cuarta Asamblea General –Estados Generales- del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), cuya Sección Española es la FEMP. Entre los asistentes se espera una extensa representación española.

Bajo el lema “¿Preparados para el futuro?”, los representantes de los Gobiernos Locales europeos abordarán la repercusión de la crisis económica y financiera en los ámbitos locales y, además, debatirán sobre otras cuestiones relevantes, que van desde la participación democrática, los servicios o el desarrollo internacional, hasta el cambio climático o los hermanamientos, todo ello, con el objeto de conocer cómo se están preparando para el futuro los Gobiernos Locales y Regionales. El CMRE, el Ayuntamiento de Malmö y la Asociación Sueca de Autoridades Locales y Regionales han organizado esta Asamblea en la que espera la participación de más de 1.200 Ediles europeos.

Los Estados Generales arrancarán en una sesión de apertura, en la que participarán el Presidente del CMRE, Michael Haupt, y la Alcaldesa de Innsbruck, Hilde Zach, junto al Alcalde de la ciudad anfitriona, Ilmar Reepalu, y el Presidente de Skane, la región en la que se ubica Malmö, Jeker Swanstein. Finalizado este acto se celebrará una mesa redonda en la que se analizará el impacto de la crisis sobre las ciudades y regiones. La decisión de incorporar este tema en la Asamblea se adoptó en la última reunión de Secretarios Generales del CMRE (ver número 212 de Carta Local) y, en consecuencia, se pidió a las Secciones Nacionales que presentasen informes relativos a las consecuencias de la crisis en

su país y las iniciativas adoptadas al respecto por los Gobiernos Nacionales; la Sección Española presentó el Fondo Estatal de 8.000 millones contemplado en el Plan E, que fue valorado muy positivamente. De las respuestas recibidas se extrae que la crisis afecta a los Gobiernos Locales de una manera más dura de lo que se pensaba, fundamentalmente por la multiplicación de problemas derivados del cierre de pequeñas y medianas empresas, el aumento del paro y las dificultades presupuestarias.

En este sentido, y según se destaca desde el CMRE, *“las ciudades y regiones de Europa pueden contribuir a poner fin a la crisis. Los Gobiernos Locales y Regionales son el motor de la recuperación económica”*, porque pueden crear y poner en marcha planes de recuperación económica más rápidamente que las autoridades europeas y nacionales, planes que tienen un impacto directo.

Entre los participantes destacados figuran el Presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pottering; la Ministra de Asuntos Exteriores de Suecia, Cecilia Malmström, el Comisario Europeo de Educación, Formación, Cultura y Juventud, Jan Figel, el Presidente del Comité de Regiones, Luc Van Den Brande; varios Europarlamentarios y Alcaldes de toda Europa. El Presidente de la

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, que presidirá la delegación española, hablará sobre el cambio climático y las posibilidades de intervención de responsables locales y regionales

FEMP, Pedro Castro, la Vicepresidenta, Rosa Aguilar, y el Alcalde de Valladolid, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Federación, Javier León de la Riva, intervendrán en los debates previstos en esta asamblea.

Sesiones paralelas y sesiones plenarias

El trabajo y el debate en los 24 Estados Generales se articularán en torno a sesiones paralelas, que darán comienzo en la mañana de la segunda jornada, y a sesiones plenarias, dos de las cuales contarán con participación española.

La Vicepresidenta de la FEMP, Rosa Aguilar, Alcaldesa de Córdoba participará en la primera de las sesiones programadas en la cita de Malmö; en esta sesión, enmarcada en el capítulo denominado genéricamente "Democracia y Gobierno", se abordará la participación e inclusión y la igualdad de género, y se analizará el CMRE como ejemplo. De forma paralela, está prevista la celebración de otra sesión relativa a la prestación de servicios de calidad para la Europa del mañana, en la que el debate estará centrado en el cambio demográfico y su impacto sobre los servicios y los trabajadores europeos; en esta cuestión también se incorporarán los aspectos económicos y financieros.

La sesión sobre las repercusiones que conlleva para la democracia de los cambios en los Gobiernos Locales y Regionales, que se desarrollará en paralelo con otra sobre la calidad y la evaluación de los servicios locales y regionales, completan las actividades matutinas de la primera jornada.

El trabajo de la tarde se abrirá con otras dos sesiones paralelas sobre Europa y la dimensión territorial; en una de ellas se analizarán las prioridades para una nueva cohesión política, más allá de la división urbano-rural; la otra, relativa a la política europea de vecindad, se centrará en la cooperación por la paz, la estabilidad y la integración.

La primera sesión plenaria tendrá lugar esa misma tarde, con el título "Nuevas funciones y asociaciones para el desarrollo internacional", y estará presentada por el Vicepresidente de la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Wolfgang Schuster, Alcalde de Stuttgart.

El tercero y último día de trabajo girará en torno a dos grandes temas. El primero, sobre el cambio climático y las posibilida-

des de intervención de responsables locales y regionales, será el marco en el que intervenga el Presidente de la FEMP y Alcalde de Getafe, Pedro Castro. La otra sesión plenaria de esta jornada estará dedicada a los hermanamientos ("Nuevos horizontes para el hermanamiento en una Europa de cambios") y vendrá a conmemorar el vigésimo aniversario del apoyo de la Unión Europea a este tipo de actividad entre municipios. El Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, intervendrá en esta sesión en la que está previsto presentar ejemplos relevantes de proyectos de hermanamientos.

Al finalizar esta última empezará la sesión final, titulada ¡El futuro empieza ahora!, que estará dirigida por el Alcalde de París, y Presidente de CGLU, Bertrand Delanoë.

Malmö

Malmö, la ciudad anfitriona, es la tercera más grande de Suecia, con casi 300.000 habitantes; está ubicada al sur del país, en la Región de Skane, y, en el pasado, fue un importante foco industrial. En la actualidad, y desde la puesta en marcha de su Universidad, se ha convertido en pionera en lo que respecta a educación avanzada. Es famosa por sus parques y sus playas.

Además, y por tradición, es la capital cultural del sur de Suecia, y alberga importantes festivales de teatro, música y danza. Cuenta con numerosas galerías de arte y tres centros de enseñanzas artísticas, que la convierten en la "Ciudad sueca del arte".

En Malmö se encuentra el Turning Torso, el edificio residencial más alto de Suecia, con 190 metros de alto. Se trata de una obra de Santiago Calatrava inaugurada en 2005 ★



Puerto deportivo de Malmö; al fondo, la silueta del Turning Torso, de Santiago Calatrava.

Los Alcaldes europeos piden más protagonismo local para salir de la crisis

El Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) pidió mayor protagonismo de los Gobiernos Locales en el desarrollo de soluciones a la actual crisis económica y financiera y en iniciativas para fomento del empleo, en la reunión que el Buró Ejecutivo de esta organización, mantuvo en Atenas el pasado mes de marzo con la participación del Presidente de la FEMP, Pedro Castro.



El Presidente de la FEMP durante la reunión.

En el encuentro del Buró Ejecutivo –órgano de gobierno del CMRE- también se

decidió pedir a las organizaciones y asociaciones de Gobiernos Locales de todo el continente que trabajen para impulsar la participación en las próximas elecciones al Parlamento Europeo, que se celebrarán el próximo mes de junio. En esta misma línea, el CMRE pedirá a los candidatos al Euro parlamento que refuercen su sensibilidad hacia las decisiones y planteamientos de los Gobiernos de proximidad –Locales y Regionales-.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, miembro del Buró Ejecutivo, señaló que la crisis económica y financiera no sólo ha tenido impacto en el ámbito local sino que *"el nivel de gobierno donde más se dejará notar será el local"*: *"Si los Gobiernos Locales tenemos problemas de recursos en situaciones de estabilidad económica, ¿cómo no los vamos a tener ante una crisis como la actual?"*. Castro se mostró seguro de que los Gobiernos Locales pueden ser parte de la solución al presente problema.

El Presidente explicó la gravedad de la situación de los Ayuntamientos españoles, que se enfrentan a una severa reducción de sus ingresos por la disminución del importe de la participación en los ingresos del Estado y por la merma de la recaudación procedente de la actividad inmobiliaria, y a un sistema de financiación

local que no da respuesta a las necesidades locales actuales.

De cara a paliar la situación, y ante las dificultades locales para acceder al crédito bancario o recurrir al endeudamiento, Castro anunció que la FEMP había solicitado al Gobierno español medidas que permitan acceder al endeudamiento y a flexibilizar los límites del déficit público de acuerdo con lo que establece la normativa de estabilidad presupuestaria, así

como el adelanto de una serie de ingresos obtenidos en 2007 y el anticipo del cobro de las entregas mensuales en las que se divide la Participación en los Ingresos del Estado.

El Presidente de la FEMP destacó la importancia del Fondo de Inversión local de 8.000 millones de euros, como *"uno de los compromisos más destacados, asumidos por el Gobierno a instancias de la FEMP, que evitará la paralización y/o disminución de las inversiones de los municipios"*. La medida, añadió, ha tenido una extraordinaria acogida y respuesta por parte de los Gobiernos Locales españoles, que han presentado más de 30.000 proyectos que podrían generar a corto plazo alrededor de 280.000 empleos directos, para reactivar la economía y el mercado de trabajo.

En la reunión de Atenas, Pedro Castro anunció que la Ejecutiva de la FEMP, en su próximo encuentro, estudiará una estrategia europea para el empleo y valorará las aportaciones de los municipios españoles al respecto. Señaló igualmente que la FEMP intervendrá en la campaña para llamar a la participación en los comicios europeos y que pedirá también la colaboración de las Federaciones Territoriales de municipios españolas ★

Pedro Castro señaló que la crisis económica y financiera no sólo ha tenido impacto en el ámbito local sino que es el nivel de gobierno donde más se dejará notar

Alcaldes turcos y españoles impulsan en España el diálogo entre sociedades

Un total de nueve Ayuntamientos y una Diputación Provincial española han recibido recientemente la visita de una delegación compuesta por representantes de diez municipios turcos, en el marco del acuerdo que la FEMP y la Unión de Municipios de Turquía (TBB) suscribieron recientemente a través del programa de promoción de partenariados que financia por la Comisión Europea.

Dicho programa, que se enmarca en las actividades de asistencia financiera y técnica para la adhesión de Turquía a la UE, tiene como finalidad impulsar proyectos elaborados por las Entidades Locales turcas que impliquen una colaboración o partenariado con Entidades Locales de países europeos en áreas como la promoción de inversiones, planificación urbanística, protección del medio ambiente, servicios municipales, educación y formación de adultos o cultura, entre otros ámbitos. Además, la visita de los representantes turcos tiene otro objetivo final, que es el fomento del diálogo entre las sociedades civiles de ese país y de la Unión Europea en el marco de la Alianza de Civilizaciones que promueve la ONU.

Con la iniciativa se busca también potenciar la capacidad de los Ayuntamientos turcos implicados para la formulación y desarrollo de estrategias y planes de gestión que potencien su desarrollo socioeconómico y, a la vez, establecer una colaboración sostenible entre la FEMP y la TBB.

La delegación turca se organizó en tres grupos que completaron un recorrido por las diez Entidades Locales españolas. El primero de estos

grupos, integrado por siete responsables locales de cuatro municipios turcos, arrancó su recorrido en Cartaya (Huelva), donde fue recibido por el Alcalde; en Cartaya se analizaron las posibles soluciones al proceso de distribución en la Unión Europea. Posteriormente, este grupo se desplazó a Algeciras (Cádiz), donde visitó las instalaciones portuarias, y después a La Línea (Cádiz).

El segundo grupo, del que formaron parte nueve electos y técnicos de cuatro municipalidades turcas, visitó en primer lugar Villafranca de los Barros (Badajoz), donde se reunió con representantes del Ayuntamiento y visitó diversas instalaciones agroindustriales y edificios municipales. Finalizada la visita a Villafranca, este grupo de la delegación otomana partió hacia Hinojosa del Duque (Córdoba), donde recorrió las instalaciones de una cooperativa olivarera. El siguiente destino fue la ciudad cordobesa de Montoro, cuya Corporación municipal recibió a los responsables turcos. Al igual que en su destino anterior, los visitantes intercambiaron experiencias y propusieron diversas líneas de colaboración entre ambas partes. El Área de Cooperación al Desarrollo y Nuevas Tecnologías fue la encargada de asistir a los visitantes en el siguiente punto de su recorrido, la Diputación de Córdoba, desde

donde partieron hacia Rute, estación final de su visita, en la que pudieron tomar contacto con la industria del anís, una de las principales fuentes económicas de la localidad.

El tercer y último grupo de la delegación los integraron los Alcaldes y los responsables para este programa de dos municipios de Turquía; este grupo visitó Viladecans y Santa Coloma de Gramenet, ambas en la provincia de Barcelona ★



La delegación turca posa durante su visita a la Diputación de Córdoba.

Ciudades y regiones europeas apuestan por la descentralización para salir de la crisis

Las ciudades y regiones europeas tienen mucho que decir a los Gobiernos Nacionales y Europeo cuando se trata de afrontar la crisis; para empezar, apuestan por la descentralización y contra el proteccionismo; así lo manifestaron en Praga, los días 5 y 6 del pasado mes de marzo, en el transcurso de la Cumbre Europea de Ciudades y Regiones, promovida por el Comité de las Regiones de la UE.

El Presidente del Comité de las Regiones, Luc Van Den Brande, anunció que la intención de este encuentro era la de enviar a los Jefes de Estado europeos un mensaje claro: *"en esta época de crisis económica, las regiones y las ciudades tienen una posición clara contra el proteccionismo nacional. La centralización no parece el fundamento más apropiado para una Europa dinámica y eficaz. Ningún plan de impulso se pondrá en marcha de manera adecuada sin la participación de las regiones y las ciudades en los momentos oportunos; por eso, nos satisface la decisión de la Presidencia checa de acoger una cumbre extraordinaria con los agentes sociales el próximo mes de mayo. Espero que las Autoridades Locales y Regionales también estén también presentes"*. El Presidente anunció, igualmente, su intención de transmitir a los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE las conclusiones obtenidas en este encuentro de Praga (ver cuadro).

En el transcurso de la Cumbre, municipios y regiones acordaron emitir una amplia consulta sobre el futuro de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento del empleo. El anuncio partió del Ministro checo de Desarrollo Regional, Cyril Svoboda. La iniciativa fue acogida favorablemente ya que, según señaló Van Den Brande, *"la amplitud de esta consulta ayudaría a reforzar el impacto de las sugerencias del Comité de las Regiones sobre la futura*



orientación de la Estrategia de Lisboa". Según explicó, 2010 será el último año de esta Estrategia, adoptada en el año 2000 para aumentar la competitividad de Europa, y el Consejo Europeo de 2010 decidirá cómo continuarla. *"Es extremadamente importante que todas las ciudades y regiones puedan expresar su opinión ahora. Sólo con la ayuda de sus ciudades y regiones se podrán alcanzar*

los objetivos de la Unión en materia de crecimiento económico y creación de empleo, sobre todo en estos tiempos difíciles".

Los responsables locales insistieron en que para tener una Europa más fuerte es necesaria la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, una reforma ambiciosa del presupuesto comunitario, una Estrategia de Lisboa renovada a partir de 2010 y una política europea regional sólida que tome en consideración los efectos de la crisis actual de cara a la fijación de criterios de elegibilidad de las regiones en los Fondos Estructurales a partir de 2013.

En lo que respecta a la próxima reforma de la política regional, la Cumbre sirvió de plataforma política para un primer debate de alto nivel con la Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, relativo a los resultados de la consulta sobre el Libro Verde de Cohesión Territorial lanzado en octubre de 2008. En la presentación de los resultados, la Comisaria señaló que la mayor

Los participantes en la Cumbre acordaron emitir una amplia consulta sobre el futuro de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento del empleo

parte de las contribuciones vienen a señalar que la cohesión territorial es, ante todo, la movilización del potencial de desarrollo y no la compensación de las limitaciones.

Y en cuanto a las próximas elecciones europeas, la Cumbre apostó por un debate televisado entre representantes de los cuatro partidos políticos europeos. Según señalaron los responsables locales y regionales, una Europa más fuerte y más democrática necesita el apoyo de todos los niveles de Gobierno y la participación de todos los ciudadanos. El Presidente Van Den Brande anunció la puesta en marcha de una campaña de información local y regional sobre las elecciones europeas, e invitó a todos los electos territoriales a tomar parte en ella ★



Conclusiones de la Cumbre

Los asistentes a la Cumbre resumieron su trabajo en un texto de conclusiones en el que manifiestan su "viva preocupación por los efectos de la crisis económica y financiera mundial en nuestras regiones, ciudades y municipios para las empresas y los ciudadanos y su impacto en los empleos, sus condiciones de vida y su confianza en el futuro". Ante esta situación, insisten en el papel crucial de los Entes Locales y Regionales "actores del cambio económico, ecológico y social" en la adopción de iniciativas innovadoras y el establecimiento de líneas de cooperación "que son esenciales para la competitividad económica y la calidad de vida de los ciudadanos", y manifiestan su intención de contribuir al éxito de la reforma económica, social y sostenible en Europa. Esta reforma –subrayan– debe basarse en una estrategia comunitaria para el crecimiento y el empleo más descentralizada y en la política de cohesión, que son los vectores pertinentes para estimular la economía real y mantener la solidaridad entre los ciudadanos.

Para ello, apelan a una acción coordinada de todos los niveles de responsabilidad política, la restauración de la confianza en el sistema financiero, la aplicación de una verdadera estrategia europea para el crecimiento y el empleo más allá de 2010, a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa –que refuerza la capacidad de decisión y acción de Europa en el mundo– y una gobernanza de múltiples niveles que, "en respeto al principio de subsidiariedad, asocie plenamente a los Entes Locales y Regionales al proceso decisorio comunitario y facilite la aplicación de políticas flexibles y adaptadas a la diversidad europea".

Sobre esta base, los responsables locales y regionales han pedido a los Estados miembros que adopten una posición contra el proteccionismo nacional y "preserven el potencial del mercado interior para la recuperación y el crecimiento de la economía europea". A la Comisión Europea le han demandado la elaboración de un Libro Blanco sobre cohesión territorial que en su definición, sus objetivos y su financiación garantice la equidad y la solidaridad entre los territorios y contribuya a la protección del clima, los efectos de la globalización y el desafío demográfico. También hacen llamamientos al Banco Europeo de Inversiones, para que apoye las capacidades de financiación e inversión de los Entes Regionales y Locales; a las instituciones comunitarias, para que legislen mejor y reduzcan procedimientos administrativos, y a los Parlamentos Nacionales les piden que escuchen la voz de los Entes Locales y Regionales y que contribuyan al seguimiento de la subsidiariedad.

En las Conclusiones también anuncian su intención de participar activamente en la campaña para las próximas elecciones europeas ★

Respaldo de los Alcaldes al Pacto de Estambul sobre el Agua

Responsables de ciudades y municipios de todo el mundo han mostrado su preocupación e inquietud por la ausencia de un reconocimiento expreso al papel de los Gobiernos Locales en la gestión y el acceso al agua, en la Declaración de Ministros adoptada en el 5º Foro Mundial del Agua, que se celebró en Estambul el pasado mes de marzo; esta falta de reconocimiento contrasta con el compromiso que los propios Alcaldes adquirieron con su respaldo al Pacto de Estambul sobre el Agua, una llamada a la acción para hacer de ésta un instrumento de paz.

Más de 250 Alcaldes y responsables locales y regionales de 43 países, reunidos en Estambul los pasados 18 y 19 de marzo, debatieron y firmaron el Pacto del Agua, un documento para llamar a la acción y al compromiso de los Gobiernos Locales y Regionales a implementar planes locales de mejora de la gestión del agua y el saneamiento. Se trata de una iniciativa impulsada y respaldada por la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la organización Gobiernos Locales para la Sostenibilidad (ICLEI) y por el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE), que se llevó adelante en el marco del 5º Foro Mundial del Agua, organizado por el Gobierno de Turquía y el Consejo Mundial del Agua, desarrollado entre el 16 y el 22 de marzo.

Sin embargo, estos contenidos y el compromiso de los Gobiernos Locales, no encontraron reflejo alguno en la Declaración Final que los Ministros y responsables nacionales presentes en Estambul elaboraron al finalizar el Foro, cuestión que ha motivado la preocupación y el descontento de los representantes locales, que presentaron un comunicado manifestando “su insatisfacción y preocupación ante la ausencia de reconocimiento formal del nivel de gobernanza local y del principio de subsidiariedad” en la Declaración de los Ministros. A juicio de los representantes locales, esa Declaración ha supuesto “un retroceso significativo en comparación con la Declaración de Méjico –anterior Foro Mundial del

Agua- en la que los Ministros reconocían expresamente el papel importante que desempeñan las Autoridades Locales para desarrollar el acceso al agua y a los servicios de saneamiento”. Esa Declaración de Méjico, además, llevó anexada la emitida por los Gobiernos Locales en aquella ocasión.

Según subrayaron “es muy lamentable que no se encuentre referencia alguna al proceso desarrollado por las Autoridades Locales y Regionales, que desembocó en la adopción del Pacto de Estambul sobre el Agua”, un Pacto que, además del compromiso de los Alcaldes, viene a reafirmar que “el acceso a un agua de calidad y al saneamiento es un derecho fundamental para todos los seres humanos”, cuestión esta última que tampoco aparece consignada en la Declaración de los Ministros y que provocó una fuerte reacción en diversos ámbitos mundiales.

Jornadas de Autoridades Locales y Pacto del Agua

Al igual que en Foros mundiales anteriores, las Jornadas de las Autoridades Locales y Regionales vinieron motivadas por el paulatino agravamiento de la crisis mundial del agua y la incertidumbre sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en este ámbito. A lo largo de las sesiones celebradas en las jornadas los responsables locales y regionales analizaron los desafíos a los que se enfrentan para asegurar el acceso al agua en un contexto de explosión urbana, cambio climático y crisis financie-



Niñas recogiendo agua en Timor.

El Pacto insiste en reconocer el agua como un derecho básico de todos los seres humanos y subraya que es un bien público y, como tal, debería permanecer bajo el control público

ra. Abordaron igualmente el tema de la gobernanza del agua y del saneamiento, en la que se repasaron los diversos modelos de gestión y financieros de distribución de agua y saneamiento a nivel local. Además, los responsables locales sostuvieron un diálogo con parlamentarios y otro con parlamentarios y ministros, sobre el derecho al agua y el papel de la descentralización en el suministro de ésta y en los servicios de saneamiento.



con todos los actores de los ámbitos local y regional, definir los objetivos y metas apreciables que reflejen los compromisos fijados en el pacto e implementar los planes de acción para alcanzar mejoras sustantivas.

El texto del Pacto insiste en reconocer el agua como un derecho básico de todos los seres humanos y subraya que es un bien público y, como tal, debería permanecer bajo el control

público; enfatiza en la importancia del saneamiento y pide a los Gobiernos Nacionales e instituciones internacionales que hagan del agua una prioridad política y que establezcan el marco legal y financiero necesario para que Autoridades Locales y Regionales dispongan de capacidad para gestionar el abastecimiento de agua y el saneamiento en sus ámbitos.

Pide, igualmente, que las Autoridades Locales y Regionales sean tenidas en cuenta en los procesos de definición de estrategias políticas de gestión sostenible del agua en los niveles nacional y supranacional, para mejorar el acceso a ésta y para prepararse al cambio climático y a las transformaciones globales.

Según destacó al finalizar las Jornadas el Alcalde de Entebbe, Stephen Kabuye, Vicepresidente de ICLEI, *"si las ciudades se comprometen y se implican, se pueden obtener avances tangibles y duraderos con acciones en el ámbito local"* porque, según añadió el Presidente del Consejo Mundial del Agua, Loïc Fauchon, *"los Alcaldes y las Autoridades Locales son los pilares de la gobernanza del agua"* ★

En la segunda jornada, los representantes locales y regionales, reunidos en Asamblea General, debatieron sobre el Pacto del Agua, iniciativa lanzada por el Alcalde de Estambul y Copresidente de CGLU, Kadir Topbas. Dicho Pacto, además de una llamada de acción y de compromiso, es una "hoja de ruta" para actuar a escala internacional, nacional y local, y recoge una serie de líneas directrices para abordar un plan de acción local y regional.

Entre las 250 ciudades firmantes figuran Baguio (Filipinas), Barcelona, Berlín, Brisbane, Buenos Aires, Ciudad del Cabo, Entebbe (Uganda), Gaza, Guayaquil (Ecuador), Incheon (Corea), Kampala (Uganda), Estambul, Lausana, Lomé (Togo), Nouakchott (Mauritania), París y Viena

Con la firma del Pacto, las Autoridades Locales y Regionales se han comprometido a implementar integral o parcialmente medidas como la evaluación de las presiones internas y externas sobre los recursos locales del agua, hacer un inventario de las políticas, estrategias y planes que se deben adoptar, dialogar

CGLU ha mostrado la preocupación por la ausencia de un reconocimiento expreso del papel de los Gobiernos Locales en la gestión y acceso al agua

Constituido el Grupo de Trabajo sobre Dimensión Local de la Alianza de Civilizaciones

La Ciudad de Córdoba acogió, el pasado 11 de marzo, la reunión constitutiva del Grupo de Trabajo sobre Dimensión Local de la Alianza de Civilizaciones, creado en el marco de la organización municipalista internacional Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), a propuesta de la FEMP.



El grupo de trabajo velará por que se cumplan las obligaciones asumidas por CGLU en relación con la iniciativa de Alianza de Civilizaciones, trabajará para que los Gobiernos Locales creen un espacio de reflexión que sirva para canalizar las actuaciones que realizan en las ciudades y promocionará la implicación de los responsables locales en el espíritu de la Alianza de Civilizaciones como una de las manifestaciones que integran la actividad diplomática de las ciudades.

El acto de constitución fue presidido por la Alcaldesa de Córdoba y Vicepresidenta 2ª de la FEMP, Rosa Aguilar, y contó con la presencia de representantes de asociaciones de municipios de Francia, Holanda, Portugal, Palestina, Turquía y Grecia, junto a otras instituciones y organizaciones que participan en el ámbito internacional y de la cooperación, como la propia CGLU, Cités Unies France, el Programa ART PNUD o la Campaña del Milenio de ONU, etc.

Rosa Aguilar destacó la importancia del ámbito de lo local y el protagonismo de las ciudades para alcanzar los objetivos de

alianza de civilizaciones "en cuanto al entendimiento, el diálogo y el mejor conocimiento entre los pueblos". El objeto de este grupo, según explicó, es trabajar expresamente para que las ciudades impulsen el diálogo, el entendimiento y el respeto a los sentimientos, culturas y credos".

La Asociación Francesa de Municipios y el Consejo de Municipios y Regiones de Europa mostraron su apoyo a la iniciativa de la FEMP y subrayaron el papel de Córdoba y su Alcaldesa en este proceso, al tiempo que destacaron la *"importancia del diálogo y el papel importante de los municipios en este difícil periodo de crisis económica y social"*.

La creación del Grupo de Dimensión Local de la Alianza de Civilizaciones fue acordada el pasado mes de noviembre en el transcurso del Congreso Mundial de CGLU, celebrado en Estambul, partiendo de la idea de que la Alianza de Civilizaciones encuentra en los Gobiernos Locales *"un aliado indiscutible y un actor clave para crear y consolidar la cultura basada en el respeto y la convivencia en nuestros pueblos y ciudades"*, tal y como

La FEMP liderará las propuestas españolas que promuevan políticas locales en favor de la integración y el entendimiento entre culturas

expuso el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, en su intervención ante dicha Asamblea.

Antecedentes

La Alianza de Civilizaciones es una iniciativa de Naciones Unidas que tiene como fin primordial el establecimiento de relaciones de colaboración con Estados, organizaciones internacionales y regionales, grupos de la sociedad civil e instituciones del sector privado que compartan su visión, misión y objetivos basados en el análisis de las profundas divisiones entre las sociedades abordando la promoción de un paradigma de respeto mutuo y reconocimiento entre los pueblos de diferentes tradiciones culturales y religiosas, en especial entre el mundo occidental y musulmán.

En cumplimiento de este objetivo, durante la celebración del I Foro de Alianza de Civilizaciones, celebrado en enero de 2008 en la ciudad de Madrid, la Alianza de Civilizaciones suscribió con CGLU el acuerdo denominado "Memorando de Entendimiento entre la Alianza de Civilizaciones y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos".

Desde ese momento, la Alianza de Civilizaciones reconoció expresamente la potencialidad que los Gobiernos Locales tienen en este ámbito, ya que la exclusiva acción de los Gobiernos de los Estados no es suficiente para implantar una política basada en el diálogo, en favor de la cultura de paz y el entendimiento de los pueblos.

Partiendo de estas premisas, se decidió la creación del Grupo sobre Dimensión Local de la Alianza de Civilizaciones e integrarlo en el marco de trabajo del Comité de Diplomacia de Ciudades de CGLU, por entender que la contribución local a esta iniciativa de la ONU es una manifestación más de la diplomacia de ciudades, en su esfuerzo común de lograr la paz, la justicia y la seguridad humana.

El plan de acción de la Alianza de Civilizaciones delimita cuatro ámbitos de actuación prioritarios: juventud, educación, migración y medios de comunicación, cuestiones, todas ellas, que se encuentran, en mayor o menor medida, en la esfera de gestión y de acción política diaria de los Gobiernos Locales ★

Objetivos del Grupo de Trabajo

El Grupo de Dimensión Local de la Alianza de Civilizaciones nace para promocionar e impulsar la implicación de los Gobiernos Locales en la iniciativa de la ONU y cumplir los compromisos contenidos en el Memorando de Entendimiento entre CGLU y la Alianza de Civilizaciones. Al mismo tiempo, tratará de articular mecanismos que permitan promover los valores que inspiran la Alianza de la Civilizaciones en la definición y el desarrollo de políticas en el ámbito local.

Todo ello en un plano general, pero además, fija como objetivos específicos:

- Elaborar y desarrollar el programa de trabajo de CGLU con la Alianza de Civilizaciones.
- Consolidar los mecanismos efectivos para que CGLU sea reconocido como un actor con capacidad de incidir políticamente en el desarrollo, por parte de las Naciones Unidas, de la iniciativa de la Alianza de las Civilizaciones.
- Generar un espacio de reflexión política de Gobiernos Locales que canalice las actuaciones que éstos realizan diariamente en sus ciudades en relación con la gestión de la diversidad cultural y en las actuaciones definidas por la iniciativa: juventud, educación, migración y medios de comunicación.
- Promover prácticas innovadoras en el ámbito de la Alianza de las Civilizaciones que puedan generar un efecto multiplicador entre los Gobiernos Locales.
- Impulsar, en estrecha colaboración con la Comisión de Cooperación Descentralizada de CGLU, la orientación de los proyectos de cooperación realizados por los Gobiernos Locales hacia temáticas relacionadas con la Alianza.
- Contribuir a la consolidación, visibilidad y efectividad de la Alianza de Civilizaciones en el ámbito local.

Experiencias en comercio urbano en el Foro AGORA

Más de cien experiencias en materia de comercio urbano, impulsadas por Ayuntamientos y entidades de toda España estarán presentes en el Espacio de Experiencias, una de las cuatro zonas previstas en el Foro del Comercio Urbano, AGORA, que se celebrará en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga entre los días 6 y 8 del próximo mes de mayo. AGORA es el marco en el que agentes públicos y privados se unen para intercambiar, aprender y compartir experiencias orientadas al desarrollo de las ciudades y del comercio, y este año celebra su segunda edición.

Ser punto de encuentro del comercio urbano, el lugar donde "pensar la ciudad" de una forma integradora y transdisciplinar, el espacio donde diseñar proyectos, desde el presente, para las zonas comerciales urbanas del futuro, son algunos de los objetivos a cubrir en el 2º Foro del Comercio Urbano AGORA, que el mes próximo se celebra en Málaga. Con más de 700 congresistas, 3.000 visitantes profesionales, 356 empresas e instituciones expositoras sobre una superficie de 2.850 metros cuadrados de exposición, la convocatoria de este año ofrece buenas perspectivas, a las que hay que sumar las más de 100 experiencias presentadas por alrededor de 80 instituciones y Administraciones Públicas, otros 40 casos reales contados por sus responsables y más de 110 ponentes a lo largo de las tres jornadas.

AGORA está promovido por el Ayuntamiento de Málaga, la Asociación Española de Gerentes de Centros Urbanos (AGECU), la Cámara de Comercio de Málaga y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, la FEMP, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Tras celebrar su primera edición, AGORA se ha convertido en referente nacional en la gestión y desarrollo del comercio en las ciudades.

Las cuatro zonas de AGORA

Al igual que ya ocurrió en la convocatoria anterior, el Foro AGORA distribuirá sus contenidos en cuatro ámbitos diferenciados. El primero de ellos es el II Congreso Internacional del Comercio Urbano, un foro de debate con ponentes de primer nivel cuyo objetivo es ser fuente de conocimiento e ideas para los responsables del sector del comercio y la ciudad para ayudarles a acometer transformaciones en el área urbana.

El segundo de los ámbitos de AGORA es el correspondiente a exposición de experiencias; se trata de un espacio que quedará reservado en la zona expositiva en el que a través de paneles informáticos y medios audiovisuales, se exhibirán las ya mencionadas experiencias.

El Aula Interactiva es otra de las zonas previstas; se trata de una zona en la que los responsables de los proyectos y casos de relevancia nacional e internacional ofrecerán sus ponencias; el Aula está concebida como un lugar de intercambio de experiencias y aprendizaje. Proyectos seleccionados de entre los presentados en el Aula y entre las experiencias propuestas en el ámbito anterior, quedarán recogidos en la Guía de Buenas Prácticas que se elaborará con motivo del evento. Para realizar su selección se ha valorado que las experiencias puedan convertirse en un referente o modelo a seguir por otras ciudades.

Finalmente, como cuarta y última zona, aparece la Galería de Productos y Servicios, un espacio en el que se mostrarán productos, soluciones y servicios innovadores, destinados a todos aquellos elementos de vanguardia de aplicación en las ciudades y que favorecen su desarrollo sostenible. La Galería de Productos y Servicios estará dedicada a la muestra de oferta innovadora, reunirá en un mismo espacio diferenciado del resto de la exposición y sin necesidad de stand, las propuestas y soluciones ofrecidas por empresas de mobiliario, luminaria y limpieza urbana; tecnología y software para Administraciones, y equipamiento y servicios urbanos, entre otras. Así, también estarán presentes consultoras y asesorías; empresas de servicios y productos para el comercio; arquitectura y urbanismo comercial, y empresas de comunicación y soluciones para el comercio.



Imágenes de la última edición de Agora.



Experiencias propuestas

En AGORA presentarán sus experiencias ciudades como Santiago de Compostela, Vitoria-Gasteiz, Albacete, Elda, Orihuela, Palma de Mallorca, Badalona, Santa Coloma de Gramanet, Sitges, Bilbao, Burgos, Alcázar de Sanjuán, Irún, Las Palmas y La Aldea de San Nicolás (Las Palmas de Gran Canarias), Lleida, Madrid, Málaga, Torremolinos, Velez-Málaga, San Pedro de Alcántara (Marbella), Melilla, Pamplona, Ourense, Gijón, Estrada y Vilagarcía D'Arousa (Pontevedra), Salamanca, Teruel, Toledo, Benetússer y Ontinyent (Valencia), Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza, entre otras.

De esta manera se mantiene uno de los aspectos que dan valor a este certamen: ÁGORA es un escaparate de proyectos y difusión de experiencias que pueden desarrollarse también con éxito en otros puntos del territorio. Se convierte, además, en un foro en el que poner en común y debatir sobre el presente y el futuro del comercio urbano.

En un análisis más detallado de los proyectos propuestos, se observa que las áreas de intervención propuestas en las experiencias ofrecen una participación desigual; una parte importante se centra en aspectos de promoción de ventas y animación comercial; y otro volumen similar de experiencias está referido a incentivos y desarrollo de la actividad comercial, seguidas por las vinculadas con el turismo, el ocio y la cultura; las iniciativas con presencia menos numerosa son las relativas a regulación y ordenación comercial, la movilidad y los transportes así como la ordenación y planificación urbana.

II Congreso del Comercio Urbano

Ponentes de relevancia nacional e internacional participarán este año en el II Congreso del Comercio Urbano, patrocinado por la Dirección de Política Comercial del Ministerio de Indus-

tria, Turismo y Comercio y la Cámara de Comercio de Málaga. El encuentro abordará en su sesión inaugural el nuevo marco normativo del comercio interior y de los servicios derivados de la Directiva del Parlamento Europeo de diciembre de 2006. Para ahondar en este tema, acudirán a Málaga responsables y personalidades de dicho Ministerio y de la Unión Europea involucrados en el desarrollo de la normativa.

Las perspectivas en el comercio y en el consumo y las respuestas de las empresas comerciales ante la crisis centrarán las dos sesiones siguientes, con la presencia de ponentes de la talla de Juan E. Iranzo, Director General del Instituto de Estudios Económicos; Javier Casares Ripoll (Catedrático de Economía de la Universidad Complutense de Madrid) o José María Sainz de Vicuña, economista y consultor empresarial.

Roberto San Salvador del Valle, del Instituto de Estudio de Ocio de la Universidad de Deusto, y el Director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, Salvador Rueda, participarán en sendas sesiones sobre el comercio urbano en la ciudad cultural y turística y el planteamiento de soluciones de diseño urbano y urbanismo comercial para conseguir ciudades sostenibles y competitivas.

El 8 de mayo el 'branding' urbano o la creación de una marca de ciudad se convertirá en el protagonista del Congreso. En la sesión participarán Victoria Elizagarate, de la Universidad del País Vasco y Juan Ramón Plana, Director de la Asociación Española de Anunciantes, entre otros ponentes. Además se realizará una mesa redonda con experiencias de desarrollo de marca ciudad y presentación de anuncios publicitarios.

Toda la información relacionada con AGORA puede consultarse en www.foroagora.com, mientras que novedades, encuestas y artículos del sector están disponibles en el blog www.formapartedeagora.com ★

Francisco de la Torre

Alcalde de Málaga



“En las épocas de crisis, el comercio ha sido capaz de mantener el empleo”

Su ciudad, Málaga, será la anfitriona de AGORA, el Foro del Comercio Urbano, una actividad que, según explica Francisco de la Torre, otorga a las ciudades “cohesión y vitalidad”. Acoger ahora este Foro, que en su pasada edición reportó muy buenos resultados, puede consolidar a la ciudad andaluza como protagonista en el sector. Así lo ha valorado el Alcalde para Carta Local.

En una situación de crisis económica como la actual ¿qué capacidad tiene el comercio para mantener y revitalizar ciudades?

El comercio urbano, constituye un elemento estructurante de nuestras ciudades, que les otorga cohesión y vitalidad. Las ciudades nacieron con el comercio, en las plazas, en las ágoras, eran los núcleos de relación humana, donde se daba el intercambio, las relaciones, y esto siempre fue así en nuestro modelo de ciudad mediterránea y seguirá siendo así. Además, se ha demostrado en diferentes estudios de distribución comercial que en las épocas de crisis, el comercio ha sido capaz de mantener el empleo. Por tanto, admitiendo que se producen reestructuraciones y que hay que asumir retos, con la especialización y la búsqueda de nuevo nichos de mercado, para seguir siendo competitivos, el comercio seguirá dotando de vitalidad a nuestras ciudades.

¿Qué representa para Málaga acoger una feria como Ágora?

Ágora es un foro de encuentro, con un formato diferente que reúne cuatro eventos en uno. Desde la concepción del proyecto, en la que participamos, se pensó en ofrecer un espacio de intercambio de experiencias, un congreso con contenido científico de excelencia, presentación de casos prácticos y soluciones para el desarrollo no sólo del comercio sino también de las ciudades. Y así la primera edición resultó un éxito convirtiendo el foro en un referente y posicionando a Málaga como ciudad protagonista

en este sector. Y prueba de ello es que este año se volverán a presentar más de cien casos de toda España en el Espacio de Experiencias y el Aula desde los ámbitos asociativos y empresariales, cámaras de comercio y de instituciones públicas y Ayuntamientos. El congreso, que en la edición pasada reunió a más de 700 congresistas, presenta un programa científico con ponentes de primer orden, nacional e internacional.

¿Qué aporta Málaga a este evento de trascendencia nacional?

Como evento Ágora aporta mucho a Málaga y Málaga también aporta mucho a Ágora, porque es una ciudad idónea para acoger este encuentro. Tenemos buenas comunicaciones, una magnífica oferta comercial y hostelera, así como una amplia oferta cultural que ofrecer a los congresistas, incluida la noche en blanco que se celebrará el sábado 9, por lo que es un atractivo más para los congresistas que vengan y permanezcan el fin de semana en nuestra ciudad.

En el espacio de experiencias de Ágora, su Ayuntamiento presenta una iniciativa sobre el centro histórico como entorno de interés protegido ¿En qué consiste exactamente?

Es un proyecto destinado a potenciar la movilidad peatonal del centro histórico para residentes y visitantes y proteger el patrimonio histórico y cultural del centro histórico, que está declarado

B.I.C., en un espacio de 45 hectáreas aproximadamente. Se trata de regular el acceso de vehículos a este espacio, ordenándolo para que no se acceda de manera indiscriminada. Los vehículos que accedan serán los de los residentes, y los de las personas que tienen negocios y los que tengan que acceder a los aparcamientos públicos y privados que hay dentro de este espacio. Para ello se están habilitando sistemas de lecturas de matrículas de vehículos que permitirán el paso a los vehículos autorizados. Este proyecto recibió un premio en 2008 del Ministerio de Industria, a través del IDAE. Ha sido un proyecto muy consensuado con asociaciones de vecinos y comerciantes del esta área urbana.

¿Qué otras experiencias propone el Ayuntamiento en este espacio?

Se van a presentar otros tres proyectos más. El primero es “la noche en blanco”, una propuesta de cultura participativa y carácter gratuito, un encuentro nocturno del arte y la cultura. La primera edición tuvo lugar el año anterior y ofreció 36 actividades distintas –21 exposiciones con visitas guiadas, obra de teatro, visitas guiadas a monumentos y espacios singulares, conciertos, videocreaciones, performance, todo ello repartido en 26 espacios diferentes de la ciudad–, 17 interiores y 9 al aire libre.

El plan de instalación de contenedores soterrados, es otro proyecto, que consiste en el soterramiento de los contenedores de las fracciones de orgánica, envases, vidrio y papel y cartón en el centro histórico. Las fases puestas en marcha permitirán contar con un total de 180 contenedores por lo que se alcanzará una capacidad de 800.000 litros.

Finalmente, el distintivo de accesibilidad, un proyecto desarrollado por el Ayuntamiento a través de las áreas municipales de Accesibilidad Universal, de Turismo y de Comercio, en colaboración con la Cámara de Comercio de la Provincia, que tiene como objetivo refrendar las condiciones de accesibilidad de comercios, establecimientos hoteleros y hosteleros. Se trata de impulsar la concienciación de los empresarios en relación con la accesibilidad. El proyecto contribuirá a potenciar la imagen de Málaga como ciudad accesible.

¿Cuáles son las principales demandas de los comerciantes malagueños a su Ayuntamiento?

Las relacionadas con el mantenimiento de la seguridad ciuda-

dana, la limpieza y el ornato público, aspectos fundamentales y muy importantes en la imagen global que proyecta toda ciudad. Todos estos aspectos están muy vinculados al catálogo más directo de prestación de servicios públicos que ofrece una Administración Pública como la Local y que por descontado que intentamos atender con la mejor y mayor diligencia y eficacia posibles, porque lógicamente benefician al conjunto de la comunidad.

¿Qué representa para Málaga la actividad ferial a lo largo del año?

El Palacio de Ferias y Congresos se ha convertido en sus algo más de cinco años en un motor económico y de desarrollo de Málaga; la creación de empresas relacionadas con el sector de eventos, la mejora y crecimiento de la planta hotelera, restauración, ocio y servicios, transportes e infraestructura son un fiel reflejo de lo que supone tener en la ciudad un centro de negocios con actividad ferial y congresual. En total, en 2008 se estima en más de 119 millones de euros la renta inducida en Málaga como consecuencia del gasto de los congresistas y del impacto del volumen de negocio ferial.

El gasto que de media realiza un congresista en una ciudad varía en función de su tamaño, según el último informe estadístico sobre el turismo de reuniones, relativo a 2007. Así, para una ciudad como Málaga, la media sería de 451,18 euros/día. El resultado, considerando el número de congresistas que se han reunido en el Palacio en 2008, es de 50,76 millones euros entre alojamiento, compras, ocio, restauración y transporte, principalmente.

La llegada del AVE, a finales de 2007 ¿Ha supuesto algún impulso especial para esta dinámica ferial?

El AVE es un elemento de potenciación para el turismo urbano en Málaga y, por tanto, ha servido también para reforzar la proyección de Málaga como ciudad ferial y congresual.

Habría que destacar que la actividad ferial y congresual repercute de manera indirecta también en la creación de empleo, como consecuencia de las múltiples empresas involucradas en la celebración de un evento. Así, se estima en 4.600 los puestos que se mantienen a lo largo de 2008 de empresas auxiliares y de servicios, según un estudio de KPMG para AFE (Asociación de Ferias Españolas) sobre la repercusión de la actividad ferial ★

“Las ciudades nacieron con el comercio, en las plazas, en las ágoras, eran los núcleos de relación humana, donde se daba el intercambio, las relaciones, y esto siempre fue así en nuestro modelo de ciudad mediterránea”



Las TIC avanzan en la Administración Local

El progreso ha sido notable, pero aún existe una brecha importante entre municipios en el grado de implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la Administración Local. Esta es una de las conclusiones de un informe realizado por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, dependiente de la Entidad Pública Empresarial Red.es.

La brecha digital aún existe en los pequeños municipios y su superación es un desafío para la implantación total de la Administración Electrónica

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información presentó el estudio "Estado de las TIC en la Administración Local", cuya elaboración forma parte de la estrategia adoptada por el Gobierno para impulsar el cumplimiento de la Ley de Administración Electrónica, aprobada en 2007, que reconoce a los ciudadanos su derecho a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, así como la obligación de éstas de garantizar ese derecho.

El trabajo ofrece un diagnóstico sobre la situación de la Administración Local con respecto a la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación e identifica los desequilibrios detectados y las principales acciones emprendidas por las Entidades Locales en su camino hacia una Administración Electrónica plena.

Este diagnóstico pone de manifiesto la existencia de notables diferencias entre las distintas tipologías de Administraciones Locales en función de su tamaño poblacional y de sus recursos económicos. Del mismo modo, muestra importantes logros y avances, como el hecho de más del 50% de los Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes ofrecen servicios de tramitación de expedientes por Internet y que más del 74% de Ayuntamientos con población superior a 15.000 habitantes utilizan este medio para proporcionar información a las empresas.

La presentación del informe corrió a cargo del Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, David Cierco, y el Director General de Red.es, Sebastián Muriel, en un acto en el que también participó la FEMP, representada por su Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez.

David Cierco destacó que el 96 por ciento de la población española puede tramitar expedientes con la Administración Local a través de Internet, vía que emplean ya diez millones de internautas, según datos de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Además, informó que el 79% de la población puede acceder a algún servicio de participación ciudadana y el 74% de los Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes ofrecen a las empresas información por internet relativa a creación de negocios, contratación pública, ayudas o subvenciones.

400 millones para desarrollar la e-Administración en el ámbito local

Según los datos expuestos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Plan Avanza ha movilizado hasta 2008 más de 400 millones de euros para el desarrollo de la Administración Electrónica y la introducción de las TIC en las Entidades Locales, de los cuáles este Departamento ha aportado 162,8 millones. En 2009 está previsto destinar 67,5 millones de euros adicionales a tal fin.

Las actuaciones, ejecutadas en colaboración con 435 Entidades Locales, todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, el MAP y la FEMP, incluyen, entre otras, programas de modernización, el desarrollo de servicios en línea para las empresas y los ciudadanos, la puesta en marcha de una plataforma de pago electrónico y la organización de jornadas de formación y difusión.

Adicionalmente, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha puesto en marcha otras actuaciones para la modernización de los servicios públicos y la dotación de infraestructuras en el ámbito local que han supuesto una movilización de más de 2.000 millones de euros, destinados al desarrollo de los servicios públicos digitales en las áreas de educación, sanidad y digitalización de servicios de la Administración Pública, así como al despliegue de las infraestructuras de banda ancha, TDT y telefonía móvil necesarias para soportar estos servicios ★

Principales conclusiones

Además de este diagnóstico general, las conclusiones del estudio apuntan a que la externalización de los servicios TIC es una opción cada vez más utilizada, en especial para soporte y mantenimiento, y que la dotación de equipamientos tecnológicos en cada Ayuntamiento ha crecido de forma considerable en los últimos años, lo que queda reflejado en la relativa igualdad entre municipios en cuanto al número de ordenadores por persona, con una media superior a un ordenador por cada dos trabajadores.

Otros datos indican que los municipios con más de 15.000 habitantes destinan unos recursos económicos y humanos para la mejora de sus tecnologías superiores al del resto de Ayuntamientos. Este presupuesto TIC se dedica en un 30% a hardware y el 33% a software

Infraestructura tecnológica y conectividad

El informe destaca que el acceso a Internet es generalizado en las Entidades Locales, mientras que la conexión de ordenadores en red varía entre el 87% en los Ayuntamientos de más de 30.000 habitantes y el 52% en los de menos de 300 habitantes. En los Ayuntamientos con más de 30.000 habitantes y 500 trabajadores existe conexión en red, sobre todo con las Comunidades Autónomas y otros organismos de la Administración del Estado. Por el contrario, en los Ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes predomina la conexión en red con sus entidades supramunicipales (Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares).

En lo que respecta a los sistemas de gestión interna, señala de forma especial que los Ayuntamientos con más de 3.500 habitantes son los más intensivos en la utilización de sistemas

propios informáticos para la gestión interna. Por otro lado, más del 60% de dichos Ayuntamientos dispone de sistemas propios de gestión tributaria.

e-Administración

La e-Administración es uno de los principales desafíos para la Administración Local, fundamentalmente en lo referente a la posibilidad de que el ciudadano no sólo se informe, sino que además pueda llevar a cabo gestiones por vía telemática. En cuanto a la disponibilidad de información electrónica para los ciudadanos, destacan los servicios de participación, como la presentación de quejas y sugerencias y la participación en foros y encuestas, por encima de la consulta de expedientes y datos personales.

En este sentido, se observa que cerca del 80% de los Ayuntamientos de más de 30.000 habitantes dispone de servicios de participación ciudadana y casi el 40% facilita información de trámites personales.

Los Ayuntamientos ofrecen a través de Internet, sobre todo, información de carácter público. Más del 89% de los Ayuntamientos de más de 3.500 habitantes (que representan a casi el 90% de la población española) disponen de servicios de información general (noticias, actividades, procedimientos, etc.). En esta misma línea de oferta informativa por Internet, más del 85% de los Ayuntamientos de más de 30.000 habitantes (58% de la población) ofrece información sobre actividades, oferta pública de empleo, así como procedimientos y servicios.

Asimismo, un porcentaje muy alto, el 86%, de los municipios con población superior a 3.500 habitantes suministran información útil de la ciudad a través de sus páginas Web, y un 84%

| Partidas de gasto medio (en euros) por concepto TIC en Ayuntamientos | | | | | | |
|--|---------|--------|--------|-------|-------|-------|
| | A1 | A2 | B | C | D | E |
| Compra y alquiler de hardware | 279.830 | 51.665 | 14.566 | 5.171 | 2.714 | 2.086 |
| Software estándar | 220.468 | 18.696 | 7.062 | 1.687 | 1.135 | 743 |
| Desarrollo de aplicaciones | 336.745 | 29.205 | 6.419 | 2.685 | 1.252 | 604 |
| Mantenimiento de hardware | 115.801 | 12.572 | 5.613 | 2.237 | 776 | 512 |
| Mantenimiento de software | 144.169 | 20.043 | 6.440 | 2.981 | 1.582 | 719 |
| Outsourcing | 420.153 | 54.535 | 6.089 | 8.475 | 2.733 | 2.200 |
| Otros gastos | 176.698 | 21.317 | 6.214 | 4.192 | 1.876 | 837 |

A1: Ayuntamientos de más de 30.000 hab.; A2: entre 15.000 y 30.000 hab.; B: entre 3.500 y 15.000; C: entre 1.000 y 3.500; D: entre 300 y 1.000; E: menos de 300 habitantes. Base: total Ayuntamientos. Fuente ONTSI

de los que tienen más de 30.000 habitantes proporciona información cultural y turística de la ciudad, el callejero e información sobre los transportes.

Tres de cada cuatro Ayuntamientos que superan los 15.000 habitantes (74% de la población) ofrecen por Internet información a las empresas para la creación de empresas, contratación pública, bolsa de trabajo o ayudas y subvenciones.

Por último, más de la mitad de los Ayuntamientos de los segmentos de más de 1.000 habitantes (el 96% de la población) ofrecen el servicio de tramitación de expedientes municipales por Internet. Destacan los Ayuntamientos de más de 30.000 habitantes en cuanto al abanico de trámites disponibles por Internet. El 46% facilita el pago electrónico, el 40% la interoperabilidad y el 36% la autoliquidación de impuestos y tasas.

El informe resalta el importante papel que juegan las entidades supramunicipales (Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares) en el proceso de modernización e incorporación de las TIC en los ayuntamientos.

Superar la brecha digital

En el acto de presentación, el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, se refirió a la brecha digital que afecta a los pequeños Ayuntamientos y que se debe, según explicó, a las carencias en infraestructuras de comunicaciones, condicionadas sobre todo por la geografía, y a la imposibilidad de acceso y utilización sostenible de sistemas tecnológicos con servicios avanzados.

Las actuales posibilidades de la Administración Electrónica pasarían, a su juicio, por el desarrollo de proyectos horizontales que provean una solución para los Ayuntamientos que no puedan impulsar autónomamente la implantación de servicios avanzados basados en la Administración Electrónica. En esta línea de trabajo, la FEMP y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en colaboración permanente, han impulsado el diseño de aplicaciones, orientadas a un enfoque de implantación en una entidad supramunicipal (Diputación Provincial, Cabildo o Consejo Insular) que haría posible la economía de escala de los sistemas y los recursos humanos especializados para un conjunto de Ayuntamientos ★

Alcance del estudio

El estudio ha sido realizado tomando como base prácticamente el 100% del universo de la Administración Local española, 8.109 Ayuntamientos y 51 entidades supramunicipales (Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos Insulares Canarios y Consejos Insulares de Baleares).

El trabajo de campo comenzó en 2007 y se ha extendido hasta principios del segundo trimestre de 2008. El cuestionario se ha dirigido por tres canales: correo electrónico (31,36% Ayuntamientos y 100% entidades supramunicipales); correo certificado con acuse de recibo (67,81%) y contacto telefónico (0,83%).

Para asegurar la fiabilidad estadística del estudio y el diagnóstico real y objetivo sobre el nivel de respuestas, se estableció una segmentación o agrupación de todas las Entidades Locales, de acuerdo a criterios demográficos, económicos y presupuestarios.



El acceso a Internet es generalizado en todos los segmentos de Entidades Locales, mientras que la conexión en red está más extendida en las de mayor población.

El Informe "Estado de las TIC en la Administración Local" está disponible en la Web del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI): www.ontsi.red.es.

Alcaldes guatemaltecos en la FEMP

Una delegación compuesta por doce Alcaldes de Guatemala fue recibida en la FEMP el pasado 11 de marzo por los responsables del Departamento de Relaciones Internacionales de la FEMP. Los ediles guatemaltecos, que se encontraban realizando una visita por España en el marco de las llamadas "Jornadas Gobernabilidad Municipal" desarrolladas entre el 3 y el 12 de marzo, pertenecen en su totalidad a Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), un movimiento social y partido político de ese país que, en la actualidad, ocupa casi un tercio de las 332 Alcaldías de Guatemala.

En el transcurso de las jornadas, la delegación también fue recibida en los Ayuntamientos de Getafe y Fuenlabrada. Entre los temas abordados a lo largo de las Jornadas figuran cuestiones como el municipalismo en España, liderazgo político, Administración Pública y Gobiernos Locales, estrategias urbanas y ética y función pública.



Premios X Bienal de Arquitectura



El jurado de la X Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo eligió el pasado marzo las cuatro obras más representativas de los últimos dos años en nuestro país; se trata de los Teatros del Canal (en Madrid), de Juan Navarro Baldeweg, en la categoría de Arquitectura; un edificio de 40 viviendas tuteladas para mayores, promovidas por el Instituto Valenciano de la Vivienda (IVVSA), en Benidorm, obra de Javier García Solera, en la categoría de Vivienda de Protección Oficial y Urbanismo; Caixa Forum, el Centro Social y Cultural de la Obra Social "la Caixa" en Madrid, de Herzog&Meuron, en "Construcción de Ciudad"; y el Hotel Aire de Bardenas, de Emiliano López y Mónica Rivera, en el apartado de Obra Joven.

La Bienal es una iniciativa del Ministerio de Vivienda que se desarrolla en colaboración con el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, la UIMP y la FEMP, entre otros colaboradores.

Liderazgo local frente al cambio climático

Entre los días 2 y 4 del próximo mes de junio, la ciudad de Copenhague acogerá la celebración del Congreso sobre el liderazgo de los Gobiernos Locales ante el Cambio Climático, que organizan ICLEI, la organización municipalista mundial CGLU, Metrópolis y C40 Cities. Tras el encuentro celebrado en Poznan el pasado mes de diciembre, este nuevo simposio persigue coordinar el trabajo de las redes locales activas frente al cambio climático y será crucial para que los Gobiernos Locales adopten una posición relevante y envíen un mensaje unitario a la Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP-15).



La Comisión de Formación Continua en la Administración Local (CFCAL) ha decidido la adjudicación de los 19.347.577 euros de fondos de Formación Continua entre los diversos planes presentados por la Administración Local. Esta adjudicación, que hará efectiva el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), queda a expensas de que las entidades solicitantes estén al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según se establece en la Ley de Subvenciones.

En la página web de la FEMP (www.femp.es) puede consultarse el documento que recoge la distribución correspondiente a los planes propuestos por cada una de las entidades solicitantes. Los interesados en obtener más información deben dirigirse a la Subdirección de Formación. (formacion@femp.es).



La Plataforma Europea del CMRE y la Federación Europea de Sindicatos de la Función Pública emitieron recientemente una serie de recomendaciones destinadas a evidenciar el papel positivo que pueden jugar las Entidades Locales para remontar la actual crisis económica y dinamizar el empleo. Entre otros puntos, destacan que "Podemos observar que los grupos más vulnerables son los más duramente tocados por la crisis: los inmigrantes de países del Tercer Mundo y los parados de larga duración, los jóvenes y las familias monoparentales que corren el riesgo de caer en la precariedad".

Según señalaron, las Autoridades Locales están bien posicionadas para tomar medidas que permitan asegurar la estabilidad e impedir la exclusión social; y en cuanto al sector público local, aseguraron que debería ser tenido más en cuenta cuando se trata de encontrar soluciones a la crisis económica. Todas estas observaciones han quedado recogidas en una Declaración para el Consejo de Primavera de la UE.



El Embajador de Nicaragua en España, Augusto César Zamora Rodríguez, asistió el pasado 24 de marzo a una reunión de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, de la FEMP, celebrada en la sede de la Federación bajo la presidencia de Ana Urchueguía, Alcaldesa de Lasarte-Oria (Guipúzcoa). En este encuentro se debatió sobre el papel que la Cooperación descentralizada española ha jugado en el desarrollo local de muchos municipios nicaragüenses, así como de la necesidad de que los distintos actores de la cooperación trabajen de manera coordinada. Ana Urchueguía destacó que el nuevo Plan Director de la Cooperación Española sigue reconociendo a Nicaragua como país prioritario, y que así lo entienden la mayoría de los Gobiernos Locales españoles. El Embajador aprovechó la ocasión para agradecer el compromiso continuado en el tiempo de los Ayuntamientos españoles en su relación directa con sus colegas nicaragüenses.



Seguridad y cobertura de riesgos en los eventos culturales, deportivos y de ocio

Las Corporaciones Locales dedican un importante tiempo, esfuerzo y dinero a la organización de eventos para beneficio de la ciudadanía. Eventos además de todo tipo, culturales, deportivos, de ocio, etc. Todo este esfuerzo tiene varias recompensas: la satisfacción del deber cumplido, el disfrute de los asistentes y participantes. Lamentablemente, no podemos dejar de lado los imponderables que en forma de una lluvia inoportuna, una enfermedad, un accidente no deseado, etc., pueden suceder con mayor o menor frecuencia este tipo de celebraciones.

El Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP permite a los Corporaciones Locales contar con el necesario asesoramiento en los diferentes riesgos a los que se enfrentan al organizar cualquier tipo de evento. La congregación de varias personas en un mismo lugar y en el mismo tiempo lleva inherente una serie de riesgos que no sólo hemos de tener en cuenta, sino que además hemos de prever y en todo caso, gestionar debidamente; asimismo hay otro tipo de riesgos que pueden llevar a la cancelación del espectáculo y a sus consecuencias pérdidas económicas. Todo ello hace que desde el Servicio de Riesgos y seguros de la FEMP nos centremos en este artículo en tres los tipos de riesgo:

- Responsabilidad Civil
- Accidentes de participantes y asistentes
- Pérdidas por cancelación del evento. Contingencias

Dado que dentro del concepto de eventos culturales, deportivos y de ocio tienen cabida la mayoría de los que se celebran no sólo en épocas estivales sino a lo largo de todo el año, conviene realizar una debida planificación ante la celebración de cualquiera de ellos, dedicando especial atención a todo lo relativo a la seguridad de los mismos. No podemos olvidar que por muy bien que hayamos estudiado todas las variables, el público objetivo, los asistentes, participantes, etc. son parte activa del mismo y como tal, objeto de especial atención.

Responsabilidad Civil y Accidentes

Cada vez con mayor frecuencia, lo que antes no dejaba de ser un simple y no deseado accidente, puede

ahora convertirse en una reclamación en toda regla con consecuencias a veces graves.

Son numerosos los ejemplos de esto, pues la parte considerada más débil recibe especial atención a la hora de atender sus reclamaciones, así un simple "espontáneo" en un maratón popular de manera voluntaria y sin haberse previamente inscrito, puede, si sufre un accidente, presentar la debida reclamación, como hemos podido ver en alguna ocasión. Las obligaciones del organizador incluyen el control de acceso y participación y aún así, hay ciertos hechos que pueden escapar de su control. Además se trata de riesgos complejos de evaluar "a priori" en los que intervienen múltiples actores con distintas responsabilidades (organizador o promotor, titular del establecimiento, Administración Pública que concede la licencia, protagonistas-grupo de música, actores,...- público asistente).

La actual legislación además lo contempla, siendo así de obligado cumplimiento, entre otras cosas, la contratación de seguros que de alguna manera, puedan paliar las consecuencias económicas de estos hechos no deseados.



Dichos seguros se centran en los dos aspectos fundamentales como son la Responsabilidad Civil de los organizadores de los eventos y el Seguro de Accidentes no sólo de los participantes, sino a veces de los asistentes. Responsabilidad Civil y Accidentes que en algunas ocasiones están cubiertos por las pólizas generales de las Corporaciones Locales. Pero hay veces en las que no sólo no están cubiertos sino que además, están expresamente exclui-

Conviene realizar una debida planificación de cada evento cultural, deportivo o de ocio ante la celebración de cualquiera de ellos, dedicando especial atención a todo lo relativo a la seguridad

dos, por lo que será necesaria su contratación en póliza específica para el evento.

Los seguros además son lo suficientemente complejos como para que requieran del estudio por parte de profesionales que podrán confirmar la existencia o no de cobertura, los requerimientos legales de cada una de nuestras Comunidades Autónomas, las sumas aseguradas, etc. y lo que es más importante, qué póliza o pólizas se adecuan mejor a nuestras necesidades y al mejor precio posible.

Seguro de Contingencias

Una de las preocupaciones de los organizadores de cualquier evento es, sin duda, la pérdida derivada de las cancelaciones de los eventos por causas climatológicas, incomparecencia del artista, amenaza terrorista, etc. Con el fin de dar una solución aseguradora, el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, pone a disposición de los Ayuntamientos el servicio Aon Contingency, de muy fácil contratación y amplias coberturas. Básicamente, mediante la contratación de la póliza, se cubre la cancelación por cualquier causa ajena o fuera del control del organizador del evento.

Para la obtención de la correspondiente propuesta de seguro, es suficiente con cumplimentar un breve cuestionario que recoge información como:

- Datos del Organizador del Evento
- Fecha en que se realiza
- Nombre y tipo del evento (Concierto, actividades deportivas, etc.)
- Descripción del lugar de celebración y si se trata de local cerrado o al aire libre.
- Suma asegurada: importe de los gastos
- Coberturas Solicitadas:
 - Cancelación por climatología adversa
 - Incomparecencia de persona/personas imprescindibles para el evento
 - Otras

Una vez facilitado el cuestionario, se obtiene la correspondiente propuesta que en caso de ser aceptada, dará lugar a la corres-

pondiente Póliza de Seguro. Es importante realizar la solicitud con al menos 14 días de anticipación a la celebración del evento, además de, como es habitual en este tipo de seguros, liquidar el pago antes de la celebración del evento.

Fueron muchos los Ayuntamientos que en el ejercicio pasado solicitaron al Servicio de Riesgos y Seguros este tipo de seguros y disfrutaron de la tranquilidad de celebrar sus fiestas u otro tipo de eventos con una garantía en caso de suspensión, lo cual demuestra el interés por este tipo de seguros.

Para consultas acerca de estos seguros y de cualquier otro de los servicios del Servicio de Riesgos y Seguros, se puede consultar con las 30 oficinas de Aon en el teléfono 902 11 46 11, o en la dirección de correo electrónico: aapp@aon.es (web: www.aon.es) ★



ABRIL 2009

Soy Natura- 1ª Feria de la Salud, Calidad de Vida y Desarrollo Sostenible

Málaga, 16 y 17 de abril de 2009.

Organiza:
Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

Sinopsis:

El evento pretende convertirse en una filosofía de vida basada en la protección del patrimonio natural y la gestión sostenible de sus recursos. Esta Feria englobará sectores diversos con un denominador común: el respeto medioambiental. Entre los sectores de actividad se encuentran las industrias y tecnologías del medio ambiente, la agricultura sostenible y ecológica, la alimentación sana, las energías renovables, la bio-construcción, el turismo de salud, rural y medioambiental, el reciclaje, la depuración de aguas, la reforestación, la artesanía, entre otros.

Información:
Palacio de Ferias y Congresos de Málaga
Teléfono: 952.04.55.00
Web: <http://www.fycma.com>

Curso sobre empresa pública de las Entidades Locales

Sevilla, 20 y 21 de abril; 5 y 6 de mayo de 2009.

Organizan:
COSITAL y Fundación Asesores Locales.

Colaboran:
TAYA, Unicaja, Cajasol, Banco Santander y GTT.

Sinopsis:

El fenómeno de la empresa pública local ha ido adquiriendo en los últimos años gran importancia en la estructura y funcionamiento de los Gobiernos Locales. El ámbito de las actividades económicas y el servicio público pueden gestionarse con este sistema. En el marco del curso se abordarán los pormenores de esta fórmula de gestión. El

curso está dirigido a funcionarios con habilitación estatal, personal técnico municipal y personal técnico y gestores de empresas públicas locales.

Información:
Fundación Asesores Locales
Teléfono: 952 21 93 57
Mail: fundacional@fundacionasesoreslocales.org
Web: <http://www.fundacionasesoreslocales.org/>

24 Estados Generales del CMRE

Malmö (Suecia) del 22 al 24 de abril de 2009.

Organizan:
CMRE, Ayuntamiento de Malmö y Asociación Sueca de Entidades Locales.

Sinopsis:

Cada tres años, la Asamblea General (Estados Generales) del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) reúne a cientos de representantes de Gobiernos Locales y Regionales de toda Europa y de otros continentes. En esta ocasión, Malmö se convertirá en el lugar idóneo para reflexionar sobre los asuntos europeos que afectan directamente a nuestras ciudades y regiones: el desarrollo de los servicios públicos, el cambio climático, y la energía, el crecimiento económico y el medio ambiente, el estado de democracia local, el hermanamiento de ciudades... Durante tres días, los líderes electos tanto regionales como locales, los expertos, los representantes de instituciones de la UE y otras personas implicadas debatirán (y discutirán a veces) sobre esta cuestión fundamental: nuestras ciudades y regiones, ¿están preparadas para el futuro? ¿Estamos preparados para los retos de hoy y para los de mañana?.

Información:
CMRE
Teléfono: +33-(0) 1-4450 59 59
Fax: +33-(0) 1-4450 59 60
Mail: nina.holbrook@ccre.org
Web: www.ccre2009.se

Hacia la equidad en salud: disminuir las desigualdades en una generación en la comunidad gitana

Madrid, 28 de abril de 2009.

Organiza:
Ministerio de Sanidad y Consumo

Sinopsis:

El próximo 28 de abril tendrá lugar en Madrid (Ministerio de Sanidad y Consumo) la presentación del Estudio Comparativo entre la Encuesta Nacional de Salud a población gitana y la de población general; esta jornada se enmarca dentro de una de las prioridades de este Ministerio que es reducir las desigualdades en salud. Los resultados de este estudio, sus recomendaciones y propuestas de intervención resultan de especial interés para aquellos municipios que cuentan con población gitana entre su ciudadanía. Inscripción gratuita hasta completar aforo.

Información:
Ministerio de Sanidad y Consumo
Teléfono: 91 596 41 94
Mail: promocionsalud@msc.es
Web: <http://www.msc.es>

1er Encuentro de Ciudades por el Comercio Justo

Córdoba, 29 de abril de 2009.

Organizan:
IDEAS Comercio Justo, Ciudad por el Comercio Justo y AECID

Sinopsis:

Esta acción nace con el objetivo de convertirse en un espacio para el debate y el intercambio de experiencias entre los agentes públicos, sociales y empresariales que de forma conjunta trabajan en las localidades donde se ha puesto en marcha el proyecto de Ciudades por el Comercio Justo.

Información:
Web: <http://www.ciudadjusta.org/>
Mail: ciudadporelcomerciojusto@ideas.coop

MAYO 2009

Ágora, Foro del Comercio Urbano

Málaga, del 6 al 8 de mayo de 2009.

Organizan:

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga; Consejo General de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cámara de Comercio de Málaga; FEMP; Junta de Andalucía y Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Síntesis:

Ágora es el único foro donde los agentes públicos y privados se reúnen para intercambiar experiencias y realizar contactos, identificar oportunidades de colaboración y conocer, de mano de los más reconocidos expertos, cuáles son las últimas tendencias nacionales e internacionales en comercio y ciudad.

Información:

Área de Ferias

Teléfono: 95 204 55 04

Mail: mottaviano@fycma.com

Web: www.foroagora.com

2^{as}. jornadas Técnicas Cementerios Municipales

Donostia-San Sebastián, 7 y 8 de mayo de 2009.

Organiza:

Asociación de Funerarias y Cementerios Municipales

Colabora:

FEMP

Síntesis:

Las 2^{as}. Jornadas Técnicas sobre Cementerios Municipales están dirigidas a responsables políticos y técnicos de Corporaciones Locales. Tratarán sobre el planteamiento tributario de los servicios funerarios, la naturaleza jurídica de las tarifas funerarias y las formulas de financiación de los cementerios. También abordarán aspectos de sanidad mortuoria, normas medioambientales en las instalaciones de los crematorios y la gestión e instalación de tanatorios dentro

de los núcleos urbanos. Finalmente, serán tratados aspectos relacionados con la protección de datos en los servicios funerarios y las normas urbanísticas y de medio ambiente en las instalaciones funerarias.

Información:

Asociación de Funerarias y Cementerios Municipales

Teléfono: 915108217/18

Web: <http://www.afcm.es/>

BioCultura. Feria de productos ecológicos y consumo responsable

Barcelona, del 7 al 10 de mayo de 2009.

Organiza:

Asociación Vida Sana

Síntesis:

La feria contará con la participación de más de 700 expositores y unos 80.000 visitantes en el Palau Sant Jordi. Más de 15.000 referencias de productos de alimentación ecológica forman el mayor sector de la feria y se sitúan en un único pabellón. Los demás sectores se reúnen en otro pabellón formando un amplio abanico de productos y servicios: productos naturales para la higiene y la cosmética; ecomateriales, muebles y decoración para la vivienda; energías renovables; terapias y medicinas complementarias; ecología; medio ambiente, etc.

Información:

Teléfono: 935 800 818

Fax: 935 801 120

Email: biocultura@vidasana.org

Ecocity & Industry 2009

Barcelona, del 27 al 29 de mayo de 2009.

Organiza:

Fira de Barcelona

Síntesis:

Esta feria es un punto de encuentro del sector del medio ambiente. Se presentarán las últimas tecnologías y servicios relacionados con el agua, los residuos, el aire y la energía. Reunirá a más de 200 expositores,

y se espera la visita de más de 12.000 profesionales de todo el mundo. Con el fin de crear sinergias entre todos los agentes del sector medioambiental, "Ecocity & Industry" complementará su zona de exposición con unas jornadas técnicas de interés general, denominadas "Ecosessions". El salón también acogerá el III Encuentro Nacional de la Recuperación, y la entrega de la 7ª edición de los Premios Ciudad Sostenible.

Información:

Fira de Barcelona

Mail: ecocity@firabcn.es

Web: ecocity.es

OCTUBRE 2009

MUNICIPALIA. XV Salón Internacional de Equipamientos y Servicios Municipales.

Lleida, del 20 al 23 de octubre de 2009

Organiza:

Fira de Lleida

Síntesis:

Se ha convertido esta feria en la cita de referencia para las primeras firmas del sector. La variedad y la calidad de la oferta convierten al salón en un espacio atractivo donde los responsables de las Administraciones Locales, acompañados de los técnicos, hallarán todas las posibilidades para planificar las inversiones municipales y así poder mejorar los equipamientos y servicios municipales y garantizar, de este modo, la calidad. Municipalia ha apostado y sigue apostando claramente por su internacionalización, promocionándose en ferias internacionales para atraer a visitantes profesionales y acogiendo a múltiples delegaciones de Alcaldes, representantes municipales y empresarios procedentes de varios países.

Información:

Fira de Lleida

Teléfono: 973 70 50 03

Mail: ovillaverde@firadelleida.com

Web: www.firadelleida.com/municipalia/es/index.asp

Bosch amplía la Serie de la cámara FlexiDome con nuevas lentes varifocales

Bosch Security Systems expande la serie de su cámara FlexiDome con unas nuevas lentes varifocales de 9 – 22 milímetros. Las nuevas lentes amplían las posibilidades de vigilar de cerca, por ejemplo a una persona que traspasa una entrada, o vigilar largos corredores interiores y accesos alrededor de un edificio.

La nueva lente funciona tanto para cámaras FlexiDome analógicas como IP, las cuales ofrecen una superior calidad de imagen digital dentro de una carcasa anti-vandálica. Las cámaras FlexiDome analógicas y digitales incorporan un conjunto de funciones inteligentes que incluyen el Auto Black para reducir los efectos de la niebla y del deslumbramiento, NightSense para compensar la luz de atardecer, y compensación de contraluz para visualizar con nitidez las entradas y salidas. Las cámaras Día/Noche proporcionan también sensibilidad mejorada con mayor rango dinámico para identificar cualquier detalle tanto en las áreas iluminadas o en sombra de la escena. Además, las cámaras FlexiDome IP añaden codificación de vídeo MPEG-4 para una utilización eficiente del almacenamiento y del ancho de banda ★



Motos eléctricas para luchar contra el cambio climático



Servicios de Correos, patrullas de Policía Local y empresas municipales cuentan ya en sus flotas con motos eléctricas Vectrix y Oxygen totalmente respetuosas con el medio ambiente que reducen a cero las emisiones de CO2. En una línea de respeto al medio ambiente, las Administraciones Públicas de todo el país han puesto en marcha en los últimos meses iniciativas ecológicas reales para avanzar hacia un futuro más limpio y sostenible.

Así, las patrullas de Policía Local de diversas ciudades españolas utilizan ya en sus actividades diarias maxi scooters eléctricos de las marcas citadas; en la Comunidad de Cantabria, ya circulan 57 motos repartidas por 17 municipios; unas son utilizadas por la Policía Local y otras por los servicios de Correos. En Madrid, ha sido la empresa de limpieza la que ha incorporado estos vehículos a su flota ★

Solución móvil de CIC Consulting Informático para el Ayuntamiento de Madrid

A partir del mes de abril, todas las inspecciones tributarias que efectúe el Ayuntamiento de Madrid en su municipio se realizarán a través de una plataforma que ha sido diseñada por la empresa cántabra CIC Consulting Informático. Se trata del Asistente Móvil Municipal, una de las soluciones de movilidad más revolucionarias que permiten al usuario que realiza un trabajo de campo, el envío de datos en tiempo real al sistema central del Consistorio. La elección del ente madrileño por esta plataforma móvil supone un gran reconocimiento al esfuerzo que CIC está realizando a través de su oficina en la capital de España, y constituye un enorme éxito para la compañía.

El Asistente Móvil Municipal contratado por el Ayuntamiento de Madrid a CIC consiste en una plataforma que se incorpora en el móvil y que permite a sus empleados realizar las labores de inspección de todas aquellas actividades que se realizan en la vía. Ejemplos de estas inspecciones son, pasos de vehículos, terrazas y veladores, vallas y andamios, reservas de aparcamientos..., es decir, todo aquello que supone una explotación de la vía pública ★



Manual de Derecho Financiero y Tributario Local

Javier Marín Fernández y Jesús Rodríguez Márquez.
Marcial Pons.

No cabe duda de que la reforma de la financiación local es una de las cuestiones pendientes para culminar nuestro sistema territorial descentralizado. Esta necesidad se hace aún más evidente, ya que las dificultades endémicas de la financiación de Ayuntamientos y Diputaciones se ponen especialmente de manifiesto en épocas de crisis económica. Paralelamente, el diseño correcto de un sistema de financiación demanda estudios rigurosos que sean capaces de aportar soluciones y de ofrecer una visión completa de las Haciendas Locales.

Información:
Teléfono: 91 304 33 03
Mail: atención@marcialpons.es
Web: www.marcialpons.es

Las Personas con Discapacidad en el Ordenamiento Jurídico Español

Antonio García Pons. Editorial Universitaria Ramón Areces.

La Asamblea General de la ONU, adoptó el 13 de diciembre de 2006: "La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", instrumento jurídico vinculante y exigible para los Estados ratificantes (España ha sido de los primeros en adherirse), asumiendo así el compromiso de adaptar su ordenamiento interno a esta normativa internacional. La presente obra tiene el objetivo de servir de vehículo de difusión de la repercusión operada en nuestro Ordenamiento Jurídico Nacional. Para ello su autor, con un lenguaje claro y de forma sistemática, va abordando las modificaciones legislativas producidas en las distintas ramas de nuestro Derecho: Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificaciones en la Ley 41/2003 Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad (sucesiones, concepto de "capacidad de obrar suficiente"), etc.

Información:
Teléfono: 91 539 86 59
Mail: cerasa@cerasa.es
Web: www.cerasa.es

La «España inmigrante»: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración

Lorenzo Cachón Rodríguez. Editorial Anthropos.

Este libro defiende que el mejor «discurso» sobre la inmigración es la combinación de una gestión ordenada de los flujos migratorios y el reconocimiento efectivo de los derechos de los inmigrantes en igualdad de condiciones que los autóctonos; sin lo primero se corre el riesgo de desestabilizar la democracia y si no se actúa desde la perspectiva de los derechos el peligro es deslegitimarla. Está estructurado en tres partes. En la primera se presentan algunos conceptos como herramientas para comprender el fenómeno de las migraciones internacionales contemporáneas y se analiza la evolución de la «España inmigrante». La segunda estudia la situación actual de la inmigración en el mercado de trabajo en España. Y la tercera se adentra en el campo de las políticas de integración.

Información:
Teléfono: 93 697 22 96
Mail: anthropos@anthropos-editorial.com
Web: www.anthropos-editorial.com

Sostenibilidad Local : Una Aproximación Urbana y Rural

Mundi-Prensa Libros. L.M. Jiménez Herrero

El Primer Informe Mundial de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) sobre descentralización y democracia local presenta la evolución reciente de los Gobiernos Locales en las distintas regiones del mundo. El informe pone en evidencia que, aunque todavía deben realizarse importantes progresos, la democracia local avanza en la mayoría de los países, llega a los pueblos de la sabana africana y del altiplano latinoamericano, pasando por los pueblos de Euroasia. El Informe analiza los Gobiernos Locales a partir de tres aspectos: en primer lugar, su organización territorial; en segundo, la Administración Local, sus competencias, la gestión y las finanzas; y finalmente, la democracia local. Un capítulo específico aborda la gobernanza de las grandes metrópolis. El informe señala también la evolución de las relaciones entre los Estados y los Gobiernos Locales en el desarrollo de políticas mundiales.

Información:
Web: www.cities-localgovernments.org/gold/gold_report.asp



Ángel Nieto, motociclista

Premio Nacional del Deporte 2009



En la ciudad, más zonas peatonales, más servicios y deporte, deporte, deporte...

Ganador de 12+1 títulos mundiales, de casi 90 grandes premios y más de una veintena de campeonatos de España a lo largo de veinte años de actividad profesional ¿quedan corredores como usted?

Claro que quedan pilotos como yo. Todos son buenísimos y muy jóvenes, con mucho futuro por delante.

Acaba de recibir de manos de S.M. El Rey el Premio Nacional Francisco Fernández Ochoa, uno de los Premios Nacionales del Deporte de este año ¿Cómo lo valora?

Este premio me hace mucha ilusión porque lleva el nombre de mi gran amigo Paquito Fernández Ochoa y, además, después de tanto tiempo sin correr, un premio así me hace sentir muy bien, porque mi país sigue valorando mi trabajo.

Usted ya es titular de grandes reconocimientos y premios, entre ellos, Gran Cruz al Mérito Civil, o la Gran Cruz de la Real Orden al Mérito Deportivo, Medalla de Oro al Mérito Deportivo... ¿Le queda alguno por recibir, alguno por el que sienta un interés especial?

Bueno, prácticamente los tengo todos aunque, claro, el Príncipe de Asturias también me gustaría tenerlo...

Ahora, desde su actividad de comentarista deportivo o desde el asesoramiento a deportistas y equipos ¿el motociclismo se ve igual? ¿Echa usted de menos la pista?

Desde este lado del muro estoy en la pista a través de la televisión. Disfruto mucho con mi trabajo, es otra forma de estar dentro de la pista; vivo cada segundo como el que corre por ella ya que, también con la televisión, vamos moviéndonos por el circuito bastante deprisa para llegar a todo.

¿La práctica del motociclismo ha cambiado mucho desde que usted compitió hasta ahora?

El motociclismo ha cambiado a mejor, hay mayor seguridad y mayor velocidad, todos los materiales son mejores. Ahora es muy difícil conseguir tantos títulos mundiales porque no se pueden correr varias cilindradas a la vez, como hacía yo, y los pilotos empiezan más jóvenes y lo dejan antes.

Madrid le tiene como Hijo Predilecto y un museo dedicado a usted, y su ciudad natal le dedica calles y el polideportivo municipal ¿Los Ayuntamientos se preocupan por el deporte y los deportistas?

Supongo que en la medida que pueden, los Ayuntamientos se ocupan del deporte y los deportistas, proyectando actividades populares, patrocinando a jóvenes promesas y con instalaciones deportivas, tanto polideportivos como pistas en las calles, donde los jóvenes puedan desarrollar los deportes que prefieran. Aunque siempre es mejorable, siempre faltan instalaciones y amplitud de horarios.

¿Es usuario de la motocicleta en sus desplazamientos urbanos?

No soy usuario de la moto en la ciudad; las ciudades en general no están preparadas, aunque hay casos como los de Cataluña, que se ha ocupado más de este tema desde hace años y tiene más tradición y un componente cultural en esta cuestión.

Imagínese como Alcalde ¿Cuáles serían sus primeras decisiones?

No me veo como Alcalde, nunca se me ha pasado por la cabeza, pero creo que me rodearía de un buen equipo, como siempre he hecho, y nos pondríamos a trabajar para que los ciudadanos se sintieran lo más cómodos posible en su ciudad. En cuanto al tráfico, me inclino por que haya más zona peatonal, por el centro urbano, por que los servicios lleguen a todos —es esencial—, y además, deporte, deporte, deporte...

Nacido en Zamora en 1947, se trasladó muy pronto a Madrid. Inició su trayectoria deportiva a los 13 años; más tarde, en Barcelona, empezó a trabajar en Bultaco y, posteriormente, en Ducati, comenzó a competir en el equipo Derbi-Zippo y a los 16 años entró en el Departamento de pruebas de Derbi. En 1969 ganó sus dos primeros grandes premios y, a partir de ahí inició una carrera fulminante que le llevó a conseguir con diferentes equipos seis campeonatos del mundo en 50 cc, siete en 125 cc y cuatro subcampeonatos. Antes de retirarse, en 1986 había conseguido 90 grandes premios y "12+1" títulos mundiales.